



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Viernes 05 de agosto de 2022

OCHO COLUMNAS

Viernes 05 de agosto de 2022

	<p><u>PREOCUPA LA BAJA VACUNACIÓN INFANTIL</u></p> <p>Especialistas advirtieron que la drástica caída en la cobertura de vacunación infantil es un hecho escandaloso y nunca antes visto que implica el riesgo de brotes de enfermedades que son prevenibles y de otras que se consideraba erradicadas. La Encuesta Nacional de Salud (Ensanut) reveló que al cierre de 2021, sólo uno de cada tres niños mexicanos menores de dos años de edad tenía su esquema básico de seis vacunas.</p>
	<p><u>PONEN EN DUDA COMPRAS Y VACACIONES POR INFLACIÓN</u></p> <p>Las familias mexicanas están en su nivel más pesimista en más de cuatro años respecto al aumento esperado de los precios, muestra el Índice de Confianza del Consumidor del INEGI. El indicador sobre la posibilidad de comprar ropa, zapatos y alimentos comparado con el de hace un año cayó en 1.4 unidades en julio, para llegar a un mínimo de seis meses.</p>
	<p><u>TRABAJAN CONTRA RELOJ PARA SALVAR A MINEROS</u></p> <p>SABINAS, Coahuila.- Ocho bombas de agua especializadas trabajan en la extracción de agua de la mina de carbón Las Conchas, en Sabinas, Coahuila. Del descenso en el nivel de líquido depende el rescate de los 10 mineros que quedaron atrapados el pasado miércoles. Más de 260 brigadistas del Ejército Mexicano, Marina, Guardia Nacional, Coordinación Nacional de Protección Civil, Conagua y CFE participan en el rescate de los trabajadores aprisionados.</p>
	<p><u>SAT RECLAMA A ADUANAS POR RECAUDACIÓN Y CONTRABANDO</u></p> <p>La implementación unilateral de un nuevo sistema por parte de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) prendió los focos de alarma en el Sistema de Administración Tributaria (SAT), que ya exigió frenar dicho esquema para evitar graves problemas al comercio exterior y pérdidas importantes en los ingresos tributarios del país, además de riesgos de seguridad nacional, al perderse el control de lo que entra al país.</p>
	<p><u>RÉCORD EN EL COMERCIO ENTRE MÉXICO Y EU</u></p> <p>Las tensiones comerciales entre México y Estados Unidos no han provocado que el flujo de comercio bilateral pierda dinamismo. Datos oficiales revelan que en la primera mitad del año, la suma de exportaciones e importaciones alcanzó un máximo histórico de 384 mil 669 millones de dólares, lo que mantiene a México como el segundo socio comercial de EU.</p>
	<p><u>GANANCIAS RÉCORD DE LA BANCA EN EL PRIMER SEMESTRE</u></p> <p>El conjunto de bancos que opera en México obtuvo en el primer semestre de este año una utilidad sin precedente de 111 mil millones de pesos, en un momento en que las empresas y familias resienten los efectos de la inflación y del aumento de las tasas de interés, de acuerdo con información oficial publicada este jueves.</p>

 EL ECONOMISTA	<p>MÉXICO NO SE ESTÁ BENEFICIANDO DE GUERRA COMERCIAL ENTRE EU Y CHINA</p> <p>Las exportaciones de México a Estados Unidos se mantuvieron en el primer semestre de 2022 en una proporción prácticamente igual al que tenía antes de que iniciará en marzo de 2018 la guerra comercial entre Estados Unidos y China. De enero a junio del año en curso, las ventas de productos de México al mercado estadounidense fueron de 224,057 millones de dólares, lo que representó 13.8% del total de importaciones estadounidenses en el mismo lapso, una cuota de mercado apenas mayor a la de 13.7% que obtuvo en la primera mitad tanto de 2017 como de 2018.</p>
 EL HERALDO DE MÉXICO	<p>REFRESQUERA USA 38 VECES MÁS AGUA QUE NUEVO LEÓN</p> <p>Al menos 53 mil concesiones entregaron administraciones anteriores para que empresas exploten y usen agua, entre ellas destacan refresqueras que tienen acceso a 38 veces más líquido de lo que cuenta Nuevo León al año. Datos del Senado indican que Danone, Bonafont y Coca-Cola-Femsa tienen en total 51 concesiones de agua en el país para satisfacer sus necesidades de producción.</p>
 El Sol de México	<p>DELFINA PELEARÁ EL EDOMEX PARA LA 4T</p> <p>Delfina Gómez ganó la encuesta para definir la candidatura de Morena a la gubernatura del Estado de México. El resultado fue aceptado por el fundador del llamado grupo Texcoco, el senador Higinio Martínez, y el titular de Aduanas del Gobierno federal, Horacio Duarte, también miembro de ese equipo, con lo que se evitó una ruptura al interior del partido guinda.</p>
 Indigo	<p>CATÓLICOS 2.0</p> <p>La Iglesia católica está en la antesala de su más grande actualización. La relación del catolicismo con los grupos LGTBI, que las mujeres puedan officiar el rito católico y la posibilidad de que los sacerdotes se puedan casar son parte de las discusiones que se podrían llevar a la Santa Sede en la próxima Asamblea de Obispos en Roma, entre muchos otros temas.</p>

sebuscanrecetas

La sazón del suscriptor

Lectores de REFORMA comparten sus recetas. Prepara este carpaccio de res al estilo de Ernesto Carrillo.

Club de Suscriptores REFORMA

Envíanos un correo a: recetasbmesa@reforma.com

¡YA ES VIERNES!

FUTBOL
Pumas se medirá al Barcelona por el trofeo Joan Gamper, pero ahora tiene a su lado a Dani Alves.

DANZA
Isaac Hernández, uno de los bailarines mexicanos más exitosos de los últimos años, presenta una vez más "Despertares" en el Auditorio Nacional. Sábado 20:30 hrs. TV: TUDN y Canal 2

ORGULLO MEXICANO

56 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,441 \$ 25.00

VIERNES 5 / AGOSTO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Temen resurgimiento de más de una decena de enfermedades

Preocupa la baja vacunación infantil

Acusan expertos incompetencia para la compra de biológicos
NATALIA VITELA

Especialistas advirtieron que la drástica caída en la cobertura de vacunación infantil es un hecho escandaloso y nunca antes visto que implica el riesgo de brotes de enfermedades que son prevenibles y de otras que se consideraba erradicadas.

La Encuesta Nacional de Salud (Ensanut) reveló que al cierre de 2021, sólo uno de cada tres niños mexicanos menores de dos años de edad tenía su esquema básico de seis vacunas.

Jaime Sepúlveda, Profesor Distinguido de Salud Global en la Universidad de California en San Francisco, atribuyó la situación a una incompetencia técnica de las autoridades federales para garantizar los biológicos.

"Es una falta de anticipa-

VULNERABLES...



- Tuberculosis
- Hepatitis B (HB)
- Pentavalente (difteria, tétanos y tosferina, poliomielitis e influenza B)
- Triple Viral (sarampión, viruela y parotiditis)
- Neumocócica
- Rotavirus

(Dosis sin amplia cobertura)

ción para adquirir las vacunas en el mercado internacional, que no están en la misma situación que la vacuna contra Covid en la que países ricos acaparan el biológico. De las vacunas de Hepatitis B, Pentavalente, Neumocócica, Rotavirus, Triple Viral no ha habido escasez en el mercado internacional", señaló en entrevista.

"Es muy preocupante porque vemos un resurgimiento de poliomielitis en los países africanos, además de la endemia en Afganistán y en Pakistán, y que se haya extendido incluso ahora a Nueva York", alertó.

"Cuando tuve el programa de vacunación a mi cargo teníamos coberturas mayores

Va a prisión funcionario del 'cártel inmobiliario'

VIRIDIANA MARTÍNEZ



Luis Vizcaíno

AMLO ACUSA

"Daba permisos para hacer edificios y por cada edificio pedía un departamento, tienen que ser castigados".

Andrés Manuel López Obrador, Presidente

Y PAN REVIRA

"Morena y su Gobierno son predecibles, vengativos, autoritarios y represivos, pretenden intimidar a la Oposición".

Christian Von Roehrich, coordinador de diputados del PAN

El panista Luis Vizcaíno Carmona, ex Director Jurídico y de Gobierno de la Alcaldía Benito Juárez, fue vinculado a proceso por presunto enriquecimiento ilícito.

Investigaciones de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) implican además a Nicanor Aridjis Vázquez, ex director de Obras y Desarrollo Urbano, en el denominado "Cártel Inmobiliario" para beneficiar de manera ilegal desarrollos inmobiliarios.

El juez dictó como medida cautelar prisión preventiva justificada y dio tres meses para el cierre de la investigación, tiempo que deberá estar en el Reclusorio Norte.

La FGJ ha realizado 41 cateos en la Ciudad de México y se extenderán a otras propiedades en el Estado de México.

Nicanor Aridjis cuenta con un amparo para no ser detenido, pero la FGJ aseguró que tiene pruebas suficientes para capturarlo y acusarlo por enriquecimiento ilícito.

Adrián Regino y Irving Regino, abogados de Vizcaíno dijeron que en la audiencia se le relacionó con dos inmuebles y dos empresas en las que habrían ingresado 65 millones de pesos, lo que consideran un aumento patrimonial injustificado, pero negaron que las empresas sean propiedad del ex funcionario.

Reconocieron que el ex funcionario adquirió una casa en la Colonia Guadalupe Inn en 14 millones de pesos, pero según la Fiscalía el pre-

cio real es de 30 millones.

Luis Vizcaíno fue funcionario en los gobiernos panistas de Mario Palacios y Jorge Romero, y Aridjis con el ex delegado Christian Von Roehrich.

CIUDAD 4



COMBATE DISCRIMINACIÓN... ¡Y LA DISCRIMINAN!

JORGE RICARDO

Desde julio, cuando fue nombrada presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), la indígena wixárika Claudia Morales Reza no ha conseguido un departamento en renta.

Hace unos días, un arrendatario ni siquiera se bajó de su camioneta cuando la vio. "Crean que no tenemos pa-

ra pagar, nos ven como si no fuéramos personas".

De 43 años y originaria de San Andrés Cohamiata, en Mezquític, Jalisco, afirma que su nombramiento pone a prueba la "discriminación estructural" en México. Además, la primera mujer indígena al frente del Conapred justifica la "austeridad republicana".

PÁGINA 4

Endurecen la regulación para control de combustibles

DIANA GANTE

La Comisión Reguladora de Energía (CRE) ya prepara nuevos requisitos para que comercializadores privados cumplan con un almacenamiento mínimo para cinco días y tengan equipos de control volumétrico de combustibles, medidas que estaban suspendidas desde 2017 por falta de infraestructura.

Conforme dos anteproyectos de la CRE presentados el 26 de julio y el 1 de agosto, que están en consulta en la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, las nuevas disposiciones aplicarán para obtener permisos, comercializar y distribuir combustibles.

"Lo más delicado es que la CRE va a poder establecer nuevos controles que los regulados tienen que repor-

TIEMPO EN CONTRA

Los mineros atrapados en Sabinas, Coahuila, se encuentran a 60 metros de profundidad con las salidas de los tres pozos tapadas por una inundación.



Militares trabajan en la zona del accidente.

PÁGINA 5



Infografía: Julio López

Están en mina a contrarreloj

ROLANDO CHACÓN

SABINAS.- Un día después de que 10 mineros quedaron atrapados en un pozo de carbón en la comunidad de Agujita, los rescatistas trabajaban anoche con el tiempo en contra para tratar de reducir la inundación.

Una disminución en el

nivel

es indispensable

para poder acceder a la mina,

pero ayer los esfuerzos fa-

llaron por la falta de maqui-

naria adecuada y porque el

flujo de agua no cesó.

Incluso, el equipo de bu-

zos del Ejército que arribó

ayer no pudo operar porque

el nivel del agua llegaba a

90 por ciento.

Según la Ensanut 2021, apenas un 27.5 por ciento de niños de un año de edad y 31.1 por ciento de niños de dos años completaron sus cuadros de seis vacunas claves, mientras que a los 35 meses de edad algunas subieron a 86.6 y 56.7, pero se encuentran muy debajo de la meta mundial de 90 por ciento.

El experto advirtió que

hace unos años se vivió la reintroducción del sarampión en la Región de las Américas y, aunque México no tuvo un gran rebrote de esta enfermedad, el brote que se presentó en la zona metropolitana de la Ciudad de México, hace dos años, se debió a esas bajas coberturas.

La caída, agregó, inició

hace 15 años y se agudizó con

la pandemia de Covid-19, pe-

ro acotó que según el Observatorio Mexicano de Vacunación, casi un 70 por ciento de la falta de cobertura se debe a la falta del biológico en el centro de salud.

"No se compró o no se

distribuyó de manera

oportuna".

Según la Ensanut 2021, apenas un 27.5 por ciento de niños de un año de edad y 31.1 por ciento de niños de dos años completaron sus cuadros de seis vacunas claves, mientras que a los 35 meses de edad algunas subieron a 86.6 y 56.7, pero se encuentran muy debajo de la meta mundial de 90 por ciento.

El experto advirtió que

a 94 por ciento y nos tocó la fortuna de erradicar la poliomielitis del territorio nacional en la administración del doctor Jesús Kumate (ex Secretario de Salud)", recordó.

En tanto, Miguel Betancourt, ex presidente de la Sociedad Mexicana de Salud Pública, coincidió en que la baja cobertura es preocupante porque hay mucha población susceptible a enfermedades contagiosas y graves, como sarampión, poliomielitis y tosferina.

"Tener esos niveles de

población susceptible hace

un terreno fértil para la reintro-

ducción de enfermedades que tanto trabajo ha costado mantener bajo control", dijo.

El experto advirtió que

hace unos años se vivió la reintroducción del sarampión en la Región de las Américas y, aunque México no tuvo un gran rebrote de esta enfermedad, el brote que se presentó en la zona metropolitana de la Ciudad de México, hace dos años, se debió a esas bajas coberturas.

La caída, agregó, inició

hace 15 años y se agudizó con

la pandemia de Covid-19, pe-

ro acotó que según el Observatorio Mexicano de Vacunación, casi un 70 por ciento de la falta de cobertura se debe a la falta del biológico en el centro de salud.

"No se compró o no se

distribuyó de manera

oportuna".

Según la Ensanut 2021, apenas un 27.5 por ciento de niños de un año de edad y 31.1 por ciento de niños de dos años completaron sus cuadros de seis vacunas claves, mientras que a los 35 meses de edad algunas subieron a 86.6 y 56.7, pero se encuentran muy debajo de la meta mundial de 90 por ciento.

El experto advirtió que

a 94 por ciento y nos tocó la

fortuna de erradicar la

poliomielitis del territorio

nacional en la administración

del doctor Jesús Kumate (ex

Secretario de Salud)", recordó.

En tanto, Miguel Betancourt,

ex presidente de la Sociedad

Mexicana de Salud Pública,

coincidió en que la baja

cobertura es preocupante

porque hay mucha pobla-

ción susceptible a enfer-

medades contagiosas y graves,

como sarampión, poliomie-

litis y tosferina.

"Tener esos niveles de

población susceptible hace

un terreno fértil para la reintro-

ducción de enfermedades que tanto trabajo ha costado mantener bajo control", dijo.

El experto advirtió que

hace unos años se vivió la

reintroducción del sarampión en la Región de las Américas y, aunque México no tuvo un gran rebrote de esta enfermedad, el brote que se presentó en la zona metropolitana de la Ciudad de México, hace dos años, se debió a esas bajas coberturas.

La caída, agregó, inició

hace 15 años y se agudizó con

la pandemia de Covid-19, pe-

ro acotó que según el Observatorio Mexicano de Vacunación, casi un 70 por ciento de la falta de cobertura se debe a la falta del biológico en el centro de salud.

"No se compró o no se

distribuyó de manera

oportuna".

Según la Ensanut 2021, apenas un 27.5 por ciento de niños de un año de edad y 31.1 por ciento de niños de dos años completaron sus cuadros de seis vacunas claves, mientras que a los 35 meses de edad algunas subieron a 86.6 y 56.7, pero se encuentran muy debajo de la meta mundial de 90 por ciento.

El experto advirtió que

a 94 por ciento y nos tocó la

fortuna de erradicar la

poliomielitis del territorio

nacional en la administración

del doctor Jesús Kumate (ex

Secretario de Salud)", recordó.

En tanto, Miguel Betancourt,

ex presidente de la Sociedad

Mexicana de Salud Pública,

coincidió en que la baja

cobertura es preocupante

porque hay mucha pobla-

ción susceptible a enfer-

medades contagiosas y graves,

como sarampión, poliomie-

litis y tosferina.

"Tener esos niveles de

población susceptible hace

un terreno fértil para la reintro-

ducción de enfermedades que tanto trabajo ha costado mantener bajo control", dijo.

El experto advirtió que

hace unos años se vivió la

reintroducción del sarampión en la Región de las Américas y, aunque México no tuvo un gran rebrote de esta enfermedad, el brote que se presentó en la zona metropolitana de la Ciudad de México, hace dos años, se debió a esas bajas coberturas.

La caída, agregó, inició

hace 15 años y se agudizó con

la pandemia de Covid-19, pe-

ro acotó que según el Observatorio Mexicano de Vacunación, casi un 70 por ciento de la falta de cobertura se debe a la falta del biológico en el centro de salud.

"No se compró o no se

distribuyó de manera

oportuna".

Según la Ensanut 2021, apenas un 27.5 por ciento de niños de un año de edad y 31.1 por ciento de niños de dos años completaron sus cuadros de seis vacunas claves, mientras que a los 35 meses de edad algunas subieron a 86.6 y 56.7, pero se encuentran muy debajo de la meta mundial de 90 por ciento.

El experto advirtió que

a 94 por ciento y nos tocó la

fortuna de erradicar la

poliomielitis del territorio

nacional en la administración

del doctor Jesús Kumate (ex

Secretario de Salud)", recordó.

En tanto, Miguel Betancourt,

ex presidente de la Sociedad

Mexicana de Salud Pública,

coincidió en que la baja

cobertura es preocupante

porque hay mucha pobla-

ción susceptible a enfer-

medades contagiosas y graves,

como sarampión, poliomie-

litis y tosferina.

"Tener esos niveles de

población susceptible hace

un terreno fértil para la reintro-

ducción de enfermedades que tanto trabajo ha costado mantener bajo control", dijo.

El experto advirtió que

hace unos años se vivió la

reintroducción del sarampión en la Región de las Américas y, aunque México no tuvo un gran rebrote de esta enfermedad, el brote que se presentó en la zona metropolitana de la Ciudad de México, hace dos años, se debió a esas bajas coberturas.

La caída, agregó, inició

hace 15 años y se agudizó con

la pandemia de Covid-19, pe-

ro acotó que según el Observatorio Mexicano de Vacunación, casi un 70 por ciento de la falta de cobertura se debe a la falta del biológico en el centro de salud.

"No se compró o no se

distribuyó de manera

oportuna".

Según la Ensanut 2021, apenas un 27.5 por ciento de niños de un año de edad y 31.1 por ciento de niños de dos años completaron sus cuadros de seis vacunas claves, mientras que a los 35 meses de edad algunas subieron a 86.6 y 56.7, pero se encuentran muy debajo de la meta mundial de 90 por ciento.

El experto advirtió que

a 94 por ciento y nos tocó la

CRÓNICA

En espera de un milagro en La Agujita



Luis Carlos Rodríguez Sabinas, Coahuila.— Familiares de los 10 mineros atrapados en un pozo de carbón en la comunidad de Villa de Agujita no se mueven de la entrada a la zona de los trabajos de rescate, ya que tienen la esperanza de ver salir a los hombres con vida. | A14 |

DÉO SÁNCHEZ/EL UNIVERSAL

Ponen en duda compras y vacaciones por inflación

Mexicanos se encuentran cada vez más pesimistas para adquirir ropa, zapatos y alimentos, muestra el indicador de confianza del consumidor del Inegi

RUBÉN MIGUELES
ruben.miguelles@eluniversal.com.mx

Las familias mexicanas están en su nivel más pesimista en más de cuatro años respecto al aumento esperado de los precios, muestra el índice de confianza del consumidor del Inegi.

El indicador sobre la posibilidad de comprar ropa, zapatos y alimentos comparado con el de

hace un año cayó en 14 unidades en julio, para llegar a un mínimo de seis meses.

En cuanto a poder vacacionar en los próximos 12 meses, los datos del Inegi registraron una baja de 15 unidades y, con ello, este rubro se ubicó en su menor valor en un año.

“Aunque pensamos que la inflación va a comenzar a disminuir, no es la percepción que tie-

nen los consumidores”, afirmó Raúl Feliz, profesor asociado del CIDE. Si no hay optimismo, se puede esperar una caída del consumo, agregó.

Así, se prenden las alertas sobre la cautela con la que podrían responder los consumidores ante un panorama que se complica, dijo Daniel Arias, analista económico de Monex.

| CARTERA | A21

El Tapón del Darién, un cementerio de migrantes

Miles de personas mueren o sufren asaltos y violaciones en la selva panameña

JOSÉ MELÉNDEZ Correspondiente elmundo@eluniversal.com.mx

San José.— Latinoamericanos, caribeños, africanos... la jungla del Tapón del Darién está llena de historias de migrantes que murieron allí en su intento de buscar una vida mejor.

Sobre vivientes han sido víctimas de violaciones, asaltos y de coyotes que los dejan a su suerte, sin comida y sin recursos para enfrentar la rudeza de la frontera entre Panamá y Colombia. Se dice que la vida de los migrantes vale nada en el Darién.

| MUNDO | A18

OPINIÓN

- NACIÓN**
- A5 Mario Maldonado
- A7 Marcela Gómez Zárate
- A16 Miguel Ángel Mancera
- A16 José Rubinstein
- A16 Kena López Rabanal
- A16 Irene Tello Arista
- A17 José Antonio Lozano Díez
- A17 Yasmin Esquivel Mossa
- A17 Manuel J. Clouthier
- UD**
- B4 Nelson Vargas


ALEJANDRO HOPE

Es intuito un sistema de investigación del delito centrado en presentar denuncias formales y esperar la acción del Ministerio Público

| A9 |

\$20.86
DÓLAR AL MENUDEO

Año 105,
Número
38,242
CDMX
52 págs.
38242
9 771870 156057

MENÚ

¡A FESTEJAR!

Entérate de cuáles son los estilos que más gustan a los mexicanos, más allá de la clara u oscura. | M1 |



Médicos residentes son víctimas de acoso

MÉDICOS EN MÉXICO
nacion@eluniversal.com.mx

No sólo la inseguridad afecta a los médicos en formación en el país. Cuatro de cada 10 profesionales que se preparan en distintas ramas de la salud reconocen haber sufrido acoso sexual y laboral durante su estudio, servicio social y en las pasantías.

La Encuesta Nacional de Médicos en Formación, levantada al año pasado, muestra que de

quienes han sufrido acoso por parte de sus superiores inmediatos en universidades y campos clínicos 68% son mujeres y 32% hombres.

Es el caso de Luis, a quien una maestra en la pasantía le pedía favores sexuales a cambio de conseguirle una plaza.

| NACIÓN | A6

VIRUELA DEL MONO YA ES EMERGENCIA EN EU

| MUNDO | A18

EL DATO

Médicos encuestados acusan que en universidades y hospitales no dan apoyo ante problemas de acoso.

MORENA APUESTA POR DELFINA OTRA VEZ EN EL EDOMEX

Al ganar con 37% las encuestas de preferencia, la titular de la SEP se perfila para convertirse en la candidata a la gubernatura para 2023. Es la segunda vez que competirá por Morena.

| MUNDO | A10

UD


Valenzuela convive con jóvenes; pide apoyarlos

Para el exlanzador de los Dodgers, hay futuro en el béisbol, pero necesita respaldo económico. | B4 |

UD

Falla logística la deja fuera del Mundial

En un caso parecido al del fútbol americano, la mala planeación de su federación impide participar a la taekwondoina Georgina Ochoa, quien ahora padece ansiedad. | B3 |

eluniversal.com.mx


Murió en choque de tráiler y nadie se responsabiliza

Familiares de Mariana exigen que el ayuntamiento de Naucalpan responda por el accidente laboral.



video



E

VIERNES

5 DE AGOSTO
DE 2022AÑO CVI TOMO IV,
NO. 38,320
CIUDAD DE MÉXICO
44 PÁGINAS

\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

GLOBAL
China responde con misiles a "provocación"

El gobierno chino inició maniobras militares en aguas en torno a Taiwán, en respuesta a la visita de la presidenta de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, Nancy Pelosi. / 20

RECURSOS DISMINUYERON 36.38%

Senado destina 2 mil 150 mdp a bancadas

Transparenta la información, luego de tres años de opacidad

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

En 48 meses de trabajo, los siete grupos parlamentarios y los senadores sin partido que conforman el Grupo Plural en el Senado han recibido dos mil 150 millones de pesos, lo que representa una disminución real de 36.38% respecto a los tres mil 380 millones de pesos que recibieron las bancadas en el mismo periodo de las LXII y LXIII Legislaturas.

PRIMERA | PÁGINA 4

MUJERES GOBERNANDO

VISIÓN FEMINISTA

Ante las críticas por haber relevado a su padre, desde Guerrero, Evelyn Salgado enfrenta el enfoque machista de la política.

SUPLEMENTO ESPECIAL
Foto: Especial

GANÓ EN ENCUESTA

Delfina repetirá como candidata de Morena al gobierno de Edomex

POR XIMENA MEJÍA

Delfina Gómez, secretaria de Educación Pública, contendrá por la gubernatura del Estado de México por segunda ocasión, como abanderada de Morena, luego de resultar ganadora de las encuestas del partido.

Gómez Álvarez obtuvo 37.4% de la preferencia como candidata en la medición interna, informó ayer el dirigente nacional morenista, Mario Delgado, y obtuvo 37.2% y 37.1% en las encuestas espejo.

"Ella representa justamente los valores contrarios a los que ha tenido la clase



Foto: AFP

PRIMERA

Nuevos pumas de excelencia

Seis aspirantes a licenciatura en la UNAM obtuvieron puntajes casi perfectos, con sólo un reactivio erróneo de los 120 que incluyó el examen de ingreso. / 6

DINERO

Odisea por los negocios

Sobreregulación o alta trámiteología y la falta de servicios básicos destacan entre los obstáculos que enfrentan los empresarios mexicanos para comenzar a operar.

ELEMENTOS DE SEDENA, GUARDIA NACIONAL Y PROTECCIÓN CIVIL participan en el rescate; alistan la entrada de buzos a la mina inundada

ACCIDENTE EN COAHUILA

Trabajan contra reloj para salvar a mineros

BOMBEO, A TODO LO QUE DA

Antes de iniciar con la búsqueda de los trabajadores, se labora en el desagüe de la mina.

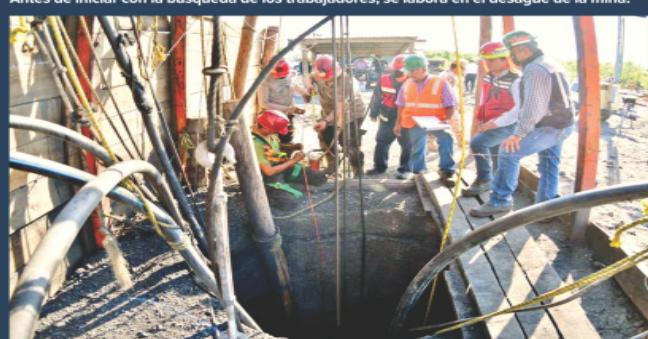


Foto: Especial / Gráfico: Abraham Cruz

DERRUMBE

Al excavar, los mineros se toparon con un área llena de agua, lo que ocasionó la inundación.



6 buzos de fuerzas especiales de la Sedena esperan para entrar al rescate.

260 elementos militares, de la GN y civiles trabajan para salvar a los mineros.

8 bombas de Conagua y empresas mineras del área permiten la extracción de agua.

PRIMERA

Mina no tenía planos actualizados: gobernador

Debido a la falta de documentos, no se conocen las condiciones del pozo en el que quedaron atrapados los mineros, afirmó el mandatario de Coahuila, Miguel Riquelme. / 16

PRIMERA

"Estamos orando, esperando un milagro"

Familiares de los trabajadores atrapados mantienen la esperanza de que sean rescatados con vida, sin embargo, la incertidumbre crece a cada minuto. / 17

FACCIÓN

La batalla ahora es de las mujeres

En *Depredador*, la actriz estadounidense Amber Midthunder hará historia como la primera mujer en protagonizar una película de la saga de ciencia ficción.



Foto: Cortesía Star+

ADRENALINA

Condenan a astro del basquet por drogas

Un tribunal ruso sentenció a la basquetbolista estadounidense Brittney Griner a nueve años de prisión por posesión de drogas. El presidente de EU exigió su liberación. / 8



Foto: AFP

ADRENALINA
Gana el orden en Querétaro

Con tres tantos, el Atlético venció a los Gallos, en un partido lleno de expectación por los actos violentos de hace cinco meses en el estadio La Corregidora.



EXPRESIONES
En las entrañas de la ciudad

En Drenajes, el escritor Diego Rodríguez experimenta con una serie de ensayos sobre las tuberías y cloacas de la historia de la CDMX. / 22

**EXCELSIOR**

Pascal Beltrán del Río 2
Clara Scherer 11
Enrique Aranda 14



7 503009 929073



Rafael Pérez Gay
"La demolición del Gran Teatro Nacional de Ciudad de México" - P. 3



Susana Moscatel
"En los videojuegos por streaming están el dinero y el usuario" - P. 25



Enrique Serna
"Mucho protagonismo y poca racionalidad económica" - P. 23

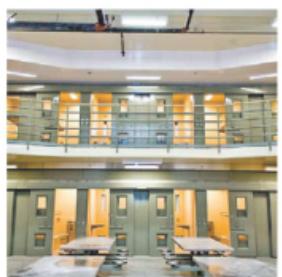
Diferendo. En oficio a Horacio Duarte, Raquel Buenrostro le reprocha estrategia que merma los ingresos por fisco y obstaculiza las revisiones de mercancía procedente del exterior RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ, CIUDAD DE MÉXICO, PAGS. 6 Y 7

SAT reclama a Aduanas por recaudación y contrabando



Sudáfrica. Golpean y entregan a la policía a "mineros ilegales"

Habitantes de una comunidad en los alrededores de Krugersdorp atraparon, golpearon con palos, desnudaron y entregaron a la policía a un grupo acusado de practicar la "minería ilegal de oro" en esa ciudad de Sudáfrica; la gente prendió fuego a los campamentos de los intrusos señalados por presuntas violaciones masivas en agravio de ocho mujeres de esa localidad perpetradas la semana pasada. DENIS FARRELL/AP



Proliferan abusos. ESPECIAL

Documentan 591 violaciones sexuales contra migrantes en EU

LAURA SÁNCHEZ LEY, CDMX

Reportes de la Oficina del Programa de Justicia y la Agencia de Inmigración de Estados Unidos dan cuenta de abusos en 76 centros de detención de extranjeros sin ingreso legal, sobre todo en Texas, California, Luisiana y Washington. PAG. 4

Ya estaba el plan: AMLO
Crisis internacional frenó la expansión de Gas Bienestar
PEDRO DOMÍNGUEZ - PAG. 15



Fuerzas especiales se unen al rescate en Coahuila; dan de alta a dos sobrevivientes

PEDRO DOMÍNGUEZ E IVÁN SÁNCHEZ

El Presidente dijo tener "la información básica" sobre dueños, vendedores y exportadores de carbón de la mina. PAGS. 10 Y 11

Drama en Sabinas

Un nieto a salvo... y otro que sigue atrapado en la mina
OMAR BRITO - PAGS. 10 Y 11



Humo blanco. Morenos cierran filas con Delfina y Sheinbaum ve "aire de cambio"

P. 8

10 MINEROS SIGUEN ATRAPADOS

Sin éxito, primer día de rescate

A pesar de los trabajos de perforación que iniciaron ayer en puntos cercanos al pozo colapsado del predio El Pinabete, en Sabinas, al cierre de esta edición las autoridades no habían logrado hacer que

el agua descendiera para entrar a rescatar a los 10 mineros atrapados desde el miércoles pasado el mediodía. Las horas transcurrieron y la desesperación entre los familiares es cada vez mayor. — M. Guardiola / PÁG. 36



DEFINIRÁ AMLO
PRIORIZARÁ SALVAMENTO DE MINEROS; DESPUÉS INVESTIGARÁ.
PÁG. 37



EL FINANCIERO®

AÑO XLI N°11170 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 5 DE AGOSTO DE 2022 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

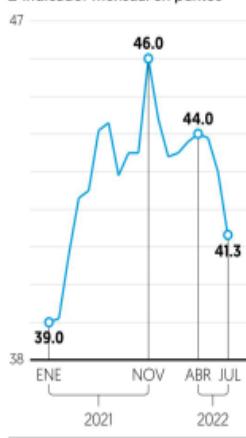
EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

PESIMISMO DE LOS HOGARES

La confianza del consumidor en México registró en julio su mayor caída desde abril de 2020. — PÁG. 6

Confianza del consumidor

■ Indicador mensual en puntos



Fuente: INEGI.



Tener habilidades en TI, ventaja para emplearse

Foro de EL FINANCIERO. Covid-19 aceleró el cambio digital en México. Hoy, empleadores buscan a quien tenga habilidad de TI: Accenture. — PÁG. 7

Récord en el comercio entre México y EU

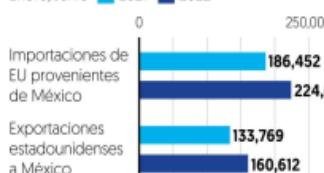
INTEGRACIÓN. Con un intercambio de 385 mil mdd a junio, nuestro país es el segundo socio de la Unión Americana

T-MEC SEGUNDO AÑO

Comercio México-EU

■ Montos acumulados en mdd

Enero/Junio 2021 ■ 2022



Fuente: US Census Bureau.

TATIANA CLOUTHIER

INICIARÍAN CONSULTAS SOBRE ENERGÍA EN 10 DÍAS

En 10 días, México iniciaría las consultas solicitadas por EU y Canadá en el marco del T-MEC, por posibles violaciones en el sector energético, informó Tatiana Clouthier.

La secretaria de Economía dijo

Principales socios comerciales de EU

■ Primer semestre de 2022 en mdd

Canadá	399,223
México	384,669
China	343,388
Japón	113,436
Alemania	103,528

Fuente: US Census Bureau.

que esto podría ocurrir entre el 14 y 19 de agosto, y la idea es que estuvieran ambos países para que expliquen en qué punto consideran que México no está cumpliendo.

— Diana Benítez / PÁG. 6



CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 41

18 MIL 556 CASOS REGISTRADOS EN 24 HORAS

ESCRIBEN

RENÉ DELGADO

SOBREAVISO / 27

EDNA JAIME

EL FANTASMA DEL DESACATO / 32

ÓSCAR MARIO BETETA

EN PETIT COMITÉ / 33

VIRUELA DEL MONO

Por brote, declara EU emergencia sanitaria; hay 6 mil 600 casos. — PÁG. 30

ALEJANDRO MORENO

LAS ENCUESTAS / 41

LUCIA LÓPEZ
DELGADO. 'Está muy clara la opinión del pueblo mexiquense'.

Delfina sería la candidata de Morena para Edomex

La titular de la SEP, Delfina Gómez, podría ser, por segunda vez, la candidata de Morena al gobierno del Edomex, al obtener el mayor porcentaje de intención de voto, 31.1%, en la segunda encuesta del partido. Mario Delgado dio a conocer los resultados y dijo que no hubo dudazo. — E. Ortega / PÁG. 39

VERACRUZ

Gobierno liquida deuda por más de 2.5 mil mdp a 54 municipios.

PÁG. 10



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 5 DE AGOSTO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13665 // Precio 10 pesos

Se embolsó 111 mil millones de pesos, reporta la CNBV

Ganancias récord de la banca en el primer semestre

● Concentraron 72% de utilidades cinco de los 50 grupos del sistema

● BBVA, Santander, Banorte, Banamex e Inbursa, a la cabeza del listado

● El repunte se da en un lapso en el que aumentaron las tasas de interés

● En el mismo periodo de 2021 acumuló 78 mil millones de pesos

JULIO GUTIÉRREZ / P 23

Temen que haya más de 10 mineros atrapados



▲ El gobernador de Coahuila, Miguel Ángel Riquelme, señaló lo anterior, pero precisó que hasta ahora sólo 10 familias han pedido información sobre sus seres queridos atrapados en la mina de carbón El Pinabete. El presidente Andrés Manuel López Obrador expuso

que la prioridad es rescatar a los trabajadores. "Las investigaciones sobre los responsables las dejamos para después". A los cuerpos de salvamento se unieron buzos del Ejército. Foto La Jornada. LEOPOLDO RAMOS, CORRESPONSAL; EMIR OLIVARES Y NÉSTOR JIMÉNEZ / P 2 A 4

Álvarez-Buylla: dio Conacyt 45 mil mdp a la IP de 2001 a 2018

● Se aplicó una política de impulso a la "ciencia neoliberal", subrayó

● Las transferencias se hicieron para favorecer a empresas trasnacionales

GEORGINA SALDIERNA
Y ENRIQUE MÉNDEZ / P 16

Reformas de Salinas a Peña legalizaron la corrupción: López Obrador

● Reta a probar si alguna benefició a las mayorías

● "Me restan dos o tres iniciativas cruciales, pero opositores se cerraron"

NÉSTOR JIMÉNEZ
Y EMIR OLIVARES / P 5

Crecieron 20% ventas de México a EU; sigue como segundo socio

● El intercambio entre los dos países sumó 384 mil millones de dólares

● Elogia el FMI la ruta comercial del país, pero insiste en reformas

BRAULIO CARBAJAL
Y DORA VILLANUEVA / P 21 Y 23

Delfina Gómez será la aspirante de Morena en el Edomex

● Ganó en la encuesta telefónica hecha a 4 mil 500 mexiquenses

R. GARDUÑO Y L. POY / P 9



EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

VIERNES 5 de agosto del 2022

Cuidate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8591

\$15

Fundado en 1988

Finanzas
y Dinero

Cae confianza del consumidor y revela incertidumbre

• Desciende a su menor nivel desde marzo del año pasado ante percepción de deterioro acelerado en condiciones económicas.

• PÁG. 6



FUENTE: INEGI

GRÁFICO EE

 e EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll

Cerca del techo de 57%

Con una agenda mediática favorable, la aprobación presidencial culmina la semana con niveles positivos.

• PÁG. 46

● ACUERDO ● DESACUERDO



Opinión



Morena-Edomex,
¿la menos mala?

Signos vitales
Alberto Aguirre
• PÁG. 40

Usted, sí, usted,
¿compraría un reloj
Rolex robado?

Global... ¿qué?
Fausto Pretelín
• PÁG. 42

Los verdaderos
creyentes en
Trump
Ian Buruma

• PÁG. 31

885861
7 509661

En Primer
Plano

La participación en el mercado de EU no ha mejorado

México no se está beneficiando de guerra comercial entre EU y China

- El porcentaje del origen mexicano de productos importados por EU se ubica en el mismo nivel que hace cuatro años.
- Canadá lidera entre socios comerciales de EU y China encabeza los proveedores de ese país.

Roberto Morales

• PÁG. 45

Comercio damnificado

México no ha podido sacar provecho del conflicto comercial entre EU y China, mientras países como Taiwán, Corea, Vietnam y Canadá ya le venden más.

EU | Importaciones de mercancías de principales países proveedores | ENERO-JUNIO

● CHINA ● MÉXICO ● CANADÁ ● VIETNAM ● TAIWÁN

Participación % en importaciones totales



FUENTE: US CENSUS BUREAU

México | Balanza comercial con EU, enero-junio | MILES DE MILLONES DE DÓLARES

● EXPORTACIONES ● IMPORTACIONES



FUENTE: US CENSUS BUREAU

Finanzas
y Dinero

Inflación en
alimentos, foco
de riesgo en AL

- WEF pide proteger a los más vulnerables y asegurar sus alimentos.

• PÁG. 8

Infación en alimentos y bebidas | variación porcentual interanual a mayo 2022



FUENTE: CEPAL Y OCDE

GRÁFICO EE

Recaudación
adicional creció
13.6% en I Sem.

• PÁG. 9

14%

aporta la recaudación
secundaria a los ingresos tributarios.

Morena elige a
Delfina Gómez
como candidata para el Edomex

- La titular de Educación participará por segunda vez en elección de gobernador.

• PÁG. 38

Bolsa atenua
pérdidas en el
inicio del II Sem.

• PÁG. 17

1.28%

ha perdido la BMV de julio a la fecha, contra 10.7% de enero-junio.

EU revisa efectos
de reglas de
origen en T-MEC

• PÁG. 22

Petróleo se ubica en niveles previos a invasión rusa a Ucrania

• eleconomista.mx

DESARROLLO COVID-19 A NIVEL GLOBAL

581'550
millones suman los
contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

Aeropuerto de Querétaro, por debajo de
niveles previos a la pandemia

• PÁG. 34

Vacunación

11,994,152,904

esquemas se han aplicado a
nivel global

El rastreador

CONTAGIOS EN MÉXICO

6'821

CONTAGIOS EN
ÚLTIMAS 24 HRS

18,556

DECESOS
GLOBALES

6'412

eleconomista.mx



FOTO: AFP

EL HERALDO®

D E M É X I C O



**EBRAD
PLANTEA
ALIANZA
POR LITIO**
P9

FOTO: ESPECIAL

#CONCESIONESIP

REFRESQUERA USA 38, VECES MÁS AGUA QUE NUEVO LEÓN

ADMINISTRACIONES ANTERIORES ASIGNARON
A UNA EMPRESA 39,400 MILLONES DE LITROS
ANUALES; AL ESTADO, 1,033 MILLONES 950 MIL

POR MISael ZAVALA / P4



**GANA DELFINA CON
ENCUESTA A 4,500**



#FRAYNANO

ESTRELLAS
IMPARTEN
CLÍNICA
DE BEISBOL



FOTO: ANTONIO NAVA



**BELLAS
ARTES INSPIRA
MEDALLA**

FOTO: DANIEL CIJEDA



#MARATÓN
CDMX



**#HANDSHAKE
SPEAKEASY**
**EL
mejor
BAR DE
México**





El Sol de México®

CIUDAD DE MÉXICO | VIERNES 5 DE AGOSTO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,478 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

SE COMPLICA

Trabajan a ciegas en el rescate de 10 mineros

SABINAS. Planos desactualizados y alto nivel del agua impiden a las autoridades entrar al pozo de carbón Las Conchas, en Coahuila, donde ayer continuaban atrapados 10 trabajadores. Los planos no están actualizados, "realmente no se tenía noción de hacia dónde salieron los tiros, ni tampoco las condiciones de la propia mina, pero es un tema en el que también la Fiscalía está colaborando con las autoridades federales", dijo el gobernador Miguel Ángel Riquelme. Ayer, el mayor problema era que el nivel del agua en los pozos no bajaba y mantenía una profundidad de 25 metros, aunque había ocho bombas sustrayendo el líquido. **Pág. 7**

VIRUELA DEL MONO

EU declara emergencia

WASHINGTON. El Gobierno de Estados Unidos declaró una emergencia sanitaria nacional por el brote de viruela del mono en el país, donde se reportan miles de contagios aunque, por ahora, ninguna muerte. **Pág. 35**



Hiroshi Takahashi **Pág. 5**
Alberto Aguilar **Pág. 24**
Roberto Aguilar **Pág. 25**



BEISBOL
TRIPLETA DE PELOTEROS HISTÓRICOS
Fernando Valenzuela, Teodoro Higuera y Vinny Castilla, los tres mexicanos que brillaron en Grandes Ligas, impartieron una clínica para jóvenes en el estadio Fray Nano de la Ciudad de México.



ERIK ESTRELLA/ESTO

SE CUADRNAN MORENISTAS

Delfina peleará el Edomex para la 4T

JAVIER DIVANY Y VIOLETA HUERTA /El Sol de Toluca

"No cuestionaré el método", dijo Higinio Martínez, quien había rechazado la encuesta

Delfina Gómez ganó la encuesta para definir la candidatura de Morena a la gubernatura del Estado de México. El resultado fue aceptado por el fundador del llamado grupo Texcoco, el senador Higinio Martínez, y el titular de Aduanas del gobierno federal, Horacio Duarte, también miembro de ese equipo, con lo que se evitó una ruptura al interior del partido guinda.

En el sondeo, la aún titular de

la Secretaría de Educación Pública (SEP) obtuvo 37.1 por ciento de la intención de voto, seguida de Fernando Vilchis con 11.9, Higinio Martínez con 9.6 y Horacio Duarte con 7.3, dijo Mario Delgado, presidente nacional de Morena, durante la conferencia de prensa para dar a conocer los resultados.

La encuesta telefónica se aplicó a cuatro mil 500 residentes del Edomex y fue la segunda que realizó Morena en el último mes.

En la conferencia, realizada en un hotel de la Ciudad de México, no estuvieron presentes físicamente ninguno de los cuatro participantes en la encuesta, pero tanto Gómez, como Duarte y Vilchis se conectaron vía remota. Higinio Martínez publicó mensajes en Twitter y en Facebook para felicitar a la ganadora.

"Acepto la decisión, no cuestionaré el método ni el mecanismo porque así fue mi compromiso", escribió un par de horas después de la conferencia el senador, quien había mostrado su desacuerdo con la designación mediante encuestas. **Pág. 4**

"En su momento de mayor fortaleza, Morena decidió emprender un camino cuyo destino puede ser la implosión, provocada por las pugnas internas de poder"

Ricardo Monreal
Senador por Morena
Pág. 20



REUTERS

TAIWÁN SE ALISTA PARA LA GUERRA

PEKÍN. El Ejército taiwanés respondió así después de que China disparó misiles que pudieron haber sobrevolado la isla antes de caer en la zona económica exclusiva de Japón, en el primer día de las maniobras militares lanzadas tras la visita a Taiwán de la presidenta de la Cámara de Representantes de EU, Nancy Pelosi. **Pág. 34**



东部战

ROSLÍA Y LA MÚSICA LATINA ¿Apropiación cultural?

La explotación y discriminación en la industria musical son irrefutables. Los artistas blancos han vencido a los negros en un campo de juego increíblemente desigual, afirma la investigadora Ellen Rebecca Bishell.





MÉXICO
No. 2544: DEL 5 AL 7 DE AGOSTO DE 2022
EDICIÓN DE FIN DE SEMANA
reporteindigo.com

\$10.000
7 25000293 22530

Una reforma contundente acerca de la participación de mujeres en la celebración de las misas, que los sacerdotes puedan tener familia e incluso mejorar la relación que la Iglesia Católica tiene con los grupos LGBTI+ son algunos de los temas que se planean discutir en el siguiente Sínodo de octubre de 2023

12



CATÓLICOS 2.0

Va por la revancha

Delfina Gómez aceptó ser nuevamente candidata de Morena en el Edomex, recibiendo el respaldo de Fernando Vilchis, Horacio Duarte y de Higinio Martínez; anuncia su salida de la SEP



3

Vuelve el 'fut' de élite

Tres de las mejores cinco Ligas en Europa (la Premier League, Bundesliga y Ligue 1) arrancan hoy, y también los mexicanos inician su paso en la Eredivisie y Primeira Liga



36

NACIONAL

SÍNTESIS INFORMATIVA

Viernes 05 de agosto de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

VIOLENCIA DE GÉNERO

"Es dolorosa la impunidad" (El Heraldo de México)

Los casos de feminicidio son dolorosos para las familias de las víctimas y la sociedad, pero es más dolorosa la impunidad, aseguró la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa**. En entrevista para la *Mesa de Opinión* en *Heraldo Radio*, **Yasmín Esquivel Mossa** y la **Ministra Margarita Ríos-Farjat** fueron cuestionadas sobre los casos emblemáticos como los de Debanhi, Yolanda Martínez y Luz Raquel en los que las autoridades presentaron dictámenes sobre su muerte. Ambas coincidieron en la necesidad de investigar y juzgar con perspectiva de género. "(Estos casos) nos dicen primeramente que es doloroso para la familia, para las víctimas secundarias, para la sociedad encontrar estos casos tan lamentables de los feminicidios que mencionan, pero es más dolorosa la impunidad, es más doloroso ver que las autoridades no funcionan", aseguró **Esquivel Mossa**. **Esquivel** destacó la falta de coordinación entre autoridades para atender debidamente el delito de feminicidio, que, además, no está tipificado de forma homogénea en el país. **Ríos Farjat** señaló la necesidad de que las instituciones de procuración de justicia revisen la implementación de sus protocolos para la investigación de los asesinatos de mujeres. "Se me hace muy fuerte también, además del hecho en sí, este como ir y venir de diferentes hipótesis y que quizás sí pudiera reflejar ahí una crisis institucional y no hablo de una institucional en particular, sino a lo mejor en el diseño, una institucional macro", aseveró la **Ministra de la SCJN Margarita Ríos-Farjat**. **Esquivel** también destacó la desigualdad estructural en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, que históricamente estuvo integrada por hombres y hasta 1961 llegó la primera **Ministra**. La **Ministra de la SCJN** aseguró que debe aumentar la presencia de mujeres como **juezas, magistradas y Ministras** para tener paridad en el **Poder Judicial de la Federación**.

Opinión/Yasmín Esquivel Mossa (El Universal) "Sobre las cenizas de las víctimas, otras víctimas"

La muerte violenta de mujeres se ha convertido en nota cotidiana en los medios de comunicación y en las redes sociales, notas que narran las formas cada vez más cruentas de privarlas de la vida, ahí tenemos a las mujeres a las que se les prende fuego. A estas víctimas debemos sumar otras, sus hijas e hijos -víctimas indirectas- que quedan en la orfandad, con la huella indeleble de la violenta pérdida de la vida de su madre, en ocasiones a manos del propio padre. De enero a junio de 2022, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública reporta un total de 1,877 carpetas de investigación por los delitos de feminicidio (479) y homicidio doloso de mujeres (1,398). ¿Cuántas de estas mujeres eran madres, cuántas niñas, niños y adolescentes han quedado huérfanos? Según datos recabados por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), entre diciembre de 2018 y marzo de 2021, se contabilizaron casi 5 mil personas menores de edad cuyas madres fueron víctimas de feminicidio, esto es, un promedio de 5 niñas, niños o adolescentes que cada día quedaron en estado de orfandad. Niñas, niños y adolescentes que a su minoría de edad suman la carencia de cuidados parentales, entre otras vulnerabilidades, como la de quienes sufren alguna discapacidad y requieren de cuidados especiales que -debemos de reconocer- en múltiples de los casos procuran las madres sin el acompañamiento y la corresponsabilidad del padre, personas menores que en razón de su condición sufren una permanente discriminación, como en el caso de Luz Raquel y de su hijo Bruno con autismo. El Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PRONAPINNA) 2021-2024, califica como un problema público el de las niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad por circunstancias específicas y/o que han sido víctimas de delito, entre los que se cuentan sin duda las hijas e hijos de madres víctimas de feminicidio o de homicidio doloso, sin acceso a mecanismos efectivos para su protección especial hasta la restitución de sus derechos humanos, apuntando los efectos negativos que acarrea, entre otros, su

estancia en los Centros de Asistencia Social que les dan un primer cobijo, al haberse comprobado que, a mayor tiempo de estancia en un albergue, menor es su expectativa de desarrollo y en los que ciertamente se carece de asistencia especializada para personas con ciertas discapacidades... Las niñas, niños y adolescentes gozan del derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo; a vivir en familia; a no ser discriminado; a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral; a la protección de la salud y a la seguridad social; a la inclusión de quienes viven con una discapacidad, y a la salud, entre otros. El reto que como sociedad enfrentamos es enorme. ¿Cómo restituir todos estos derechos a estas otras víctimas que suman a su minoría de edad, la situación de orfandad en la que quedan frente a las cenizas de su madre muerta?

FACULTAD DE CONTROL DE LA POLICÍA MUNICIPAL/PRINCIPIOS DEL MUNICIPIO LIBRE

[SCJN quita control de policía al gobernador \(El Sol de México\)](#)

La **Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** determinó invalidar el decreto mediante el que Francisco Javier García Cabeza de Vaca, gobernador de Tamaulipas, decidió extender el periodo durante el cual tiene el control sobre la policía del municipio de Matamoros. “En el caso, en el decreto impugnado, el gobernador expresó razones que resultan insuficientes para justificar la ampliación de la temporalidad de la medida, pues no se dio noticia de algún nuevo acontecimiento calificado como situación de fuerza mayor o alteración grave del orden público”, concluyó la **Corte**. En efecto, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos prevé el traslado de atribuciones originarias desde los municipios a los gobiernos estatales en casos de fuerza mayor o alteración grave del orden público. Sin embargo, el mismo documento indica que esta decisión debe estar suficientemente motivada y fundada por ser de carácter excepcional y estrictamente temporal. “De lo contrario, la autoridad podría ampliar periódicamente su temporalidad sin exponer las razones que lo llevaron a tomar esa determinación, lo que daría lugar a que la facultad se tornara permanente y esto supondría un obstáculo para regresar al esquema constitucional ordinario y de coordinación entre los distintos niveles de Gobierno”, expuso la **Corte**. En el caso concreto de García Cabeza de Vaca, la **Segunda Sala** señaló que “no se exponen las razones por las que, a juicio del gobernador, los hechos que originalmente dieron lugar al traslado de atribuciones no han sido superados en el plazo previsto”. Por ello se determinó invalidar el decreto, aunque especificó que esta medida no tiene el efecto de que el Gobierno estatal deba retirar las fuerzas policiales estatales del municipio, sino que deberá coordinarse con el presidente municipal para desarrollar las estrategias que aseguren la continuidad de la seguridad pública. Esto, incluso, podría darse mediante un nuevo convenio entre ambas autoridades para que el Gobierno estatal se encargue de la seguridad pública de Matamoros de forma temporal o para que ambas autoridades trabajen de forma coordinada. ([Excélsior](#)) ([La Prensa](#)) ([Unomásuno-versión digital](#))

[Tamaulipas cumplirá con fallo de SCJN \(24 Horas\)](#)

El Gobierno de Tamaulipas regresará el mando de Tránsito al municipio de Matamoros, para dar cumplimiento a la resolución emitida ayer por la **Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. En un comunicado, precisó que asumió dicho mando en septiembre de 2020, al detectar que personal de esa corporación actuó de manera irregular para facilitar bloqueos en el municipio, con el objetivo de impedir la acción de agentes de seguridad contra líderes de grupos generadores de violencia. Luego de que el **Máximo Órgano de Justicia** declaró fundada la **controversia constitucional** interpuesta por la alcaldía, al considerar que se violó el principio de municipio libre, el Gobierno tamaulipeco precisó que una vez que tomó el control se realizaron revisiones y se detectaron anomalías laborales y normativas. Estas, abundó, fueron notificadas sobre todo en el caso de 136 elementos que fungían como “vigilantes municipales”, sin que se diera respuesta. “El decreto emitido el 22 de septiembre de 2020 por el Gobierno de Tamaulipas tenía el claro objetivo de restablecer el orden público en el municipio para que los elementos de tránsito actuaran en beneficio de los matamorenses y no en favor de los intereses de grupos generadores de violencia”, señaló.

AVISOS DE LA AUTORIDAD HACENDARIA/CONTACTOS EN BUZÓN TRIBUTARIO

[**SCJN determinó que SAT está facultado para contactar contribuyentes por correo electrónico \(Unomásuno -versión digital-\)**](#)

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que la regla 2.2.6 de la Resolución Miscelánea Fiscal de 2015, así como las reglas 2.2.7, vigentes en 2016 y en 2017, no transgreden lo dispuesto en el artículo 17-K del *Código Fiscal de la Federación*, por establecer que los contribuyentes puedan ingresar hasta cinco direcciones de correo electrónico para recibir los avisos de notificación del buzón tributario. Al analizar el caso, se explicó que para los ejercicios fiscales de 2015 a 2017, el Servicio de Administración Tributaria estableció el correo electrónico como vía de comunicación, incluso posibilitó tener contacto con cada contribuyente a través de cinco direcciones de correo electrónico distintas. Se precisó que las reglas reclamadas establecen que los contribuyentes pueden elegir los medios de comunicación que serán utilizados para recibir los avisos, sin importar que se trate de la misma vía de comunicación. De esta manera, se cumple con la finalidad de que el contribuyente conozca con mayor eficiencia los avisos de la autoridad hacendaria, pues le permite interactuar con la información en tiempo real vía electrónica, lo que genera eficiencia, así como ahorro de tiempo y dinero. A partir del estudio del numeral 17-K, último párrafo, del *Código Fiscal de la Federación*, la **Sala** concluyó que el legislador utilizó el término “medios de comunicación” en plural y confirió a la autoridad administrativa la facultad para definir, de entre los medios existentes, cuál o cuáles serán los que podrá elegir el contribuyente. De manera que la autoridad administrativa no se extralimitó en el ejercicio de las facultades previstas en esta cláusula habilitante.

DERECHO DE HUELGA

[**Gestiona queja laboral en EU el Sindicato Minero por la huelga en Sombrerete \(La Jornada -espacio en contraportada-\)**](#)

El Sindicato Minero, que encabeza Napoleón Gómez Urrutia, presentó una solicitud para que el Gobierno estadounidense inicie una queja laboral como parte del Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida del acuerdo comercial del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, referente a la huelga en la mina de San Martín, en Sombrerete, Zacatecas, que cumplió 15 años. La petición se gestionó a través de la United Steelworkers (USW) de Estados Unidos y Canadá, y actualmente se encuentra en proceso de valoración para ser presentada al Departamento del Trabajo de Washington, puntualizó Nahir Velasco, asesor jurídico del gremio. “Tenemos presentada una queja en las minas que han estado en huelga ya por 15 años en San Martín”, afirmó el senador de Morena, al referirse a la mina ubicada en Sombrerete, en la que Grupo México mantiene operaciones, a pesar de que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** determinó la legalidad de la huelga de los obreros de la sección 201 y que el contrato colectivo pertenece al Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana. Incluso, recientemente un **Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo** resolvió por unanimidad en este sentido; la sentencia es definitiva y reconoce el movimiento huelguístico estallado el 30 de julio de 2007, por lo que sólo se espera que las autoridades laborales devuelvan las instalaciones de la mina a la sección 201.

[**Y van 7 quejas \(Reforma -espacio en primera plana-\)**](#)

El sindicato minero presentó una queja laboral en el marco del mecanismo de respuesta rápida del T-MEC por la huelga en la mina San Martín, en Sombrerete, Zacatecas, propiedad de Grupo México. La huelga recién cumplió 15 años a cargo de la Sección 201 del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana (SNTMMSSRM). Napoleón Gómez Urrutia, secretario general del sindicato, dijo que la huelga ha permanecido activa por la indiferencia de la empresa... Gómez Urrutia afirmó que también podrían interponer otras quejas por las huelgas en Taxco, Guerrero, y Cananea, Sonora, encabezadas por las secciones 17 y 65 del sindicato. “Acabamos de ganar un **amparo** en la 201 en Sombrerete, Zacatecas, y estamos esperando que a través del mecanismo de respuesta rápida se analice y discuta, y ojalá suceda igual que Teksid Hierro”, dijo el también senador por Morena, en referencia a otra queja laboral que interpuso el sindicato bajo el T-MEC.

IMPUGNACIÓN DE REFORMAS APROBADAS EN TAMAULIPAS

Opinión/Santiago Nieto Castillo (*La Jornada*) “Reconstruir el Estado de Derecho en Tamaulipas”

En Tamaulipas, ¿cómo reconstruiremos el Estado de Derecho? Es el principal desafío que tiene enfrente el gobernador electo, Américo Villarreal, y también la ciudadanía tamaulipecana. Restablecer el orden constitucional en la entidad, comenzando por el respeto a los derechos y libertades de los tamaulipecos y sus garantías, que en los últimos seis años han visto mermada gravemente su calidad de vida y la de sus instituciones, a causa de las arbitrariedades cometidas por Francisco Javier García Cabeza de Vaca y la red de corrupción que lo ha amparado durante este tiempo a él y a su círculo más cercano, incluidos familiares y amigos... El 15 de julio se dio un paso importante cuando la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** admitió la **acción de inconstitucionalidad** que presentaron legisladores de Morena, reclamando la **constitucionalidad** de reformas hechas a la *Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso de Tamaulipas*, relativas a mantener en el poder al presidente de la Jucopo, quien es cercano a García Cabeza de Vaca, sin que exista constancia de entrega de la iniciativa en cuestión ni de su inclusión en el diario de debates; no hubo convocatoria para la reunión de la mesa directiva (los 17 legisladores de Morena no fueron convocados); el dictamen no fue compartido a todos los integrantes del Congreso local ni incluye la exposición de motivos que justifiquen las planteadas reformas. El dictamen se aprobó sin modificación alguna al día siguiente y sin que mediara discusión, ordenándose su publicación en el *Diario Oficial* del estado, sin haber sido promulgado por parte del Ejecutivo local.

MINISTRACIÓN DE RECURSOS/PAGO DE OBLIGACIONES E INTERESES

Gobierno liquida deuda por más de 2.5 mil mdp a 54 municipios (*El Financiero -espacio en primera plana*)

Al concluir el primer semestre del año, el Gobierno de Veracruz, encabezado por Cuitláhuac García, concretó un pago histórico a 54 municipios de la entidad, de una deuda superior a los dos mil quinientos millones de pesos. Dichos pasivos incluyeron el pago de las obligaciones e intereses. Desde 2016 los municipios de ese estado promovieron demandas de **controversia constitucional** relativas a la falta de ministración de recursos de diversos fondos, y al comprobarse que efectivamente se les adeudaba, las haciendas públicas de esos municipios resultaron favorecidas por los fallos de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. José Luis Lima Franco, secretario de Finanzas y Planeación de Veracruz, expresó que “la intención es ir disminuyendo la deuda y cumplir con estos compromisos que tenía el Estado y que, gracias a la política implementada por el gobernador, de austeridad, contención del gasto público y disciplina financiera, fue posible cumplir con estos pasivos”. “Poder pagar a los municipios sin dañar las finanzas del estado, se traduce en más recursos para el bienestar de los ciudadanos veracruzanos”, recalcó.

REFORMAS ELECTORALES/REQUISITOS PARA CANDIDATURA

Opinión/Alejo Sánchez Cano (*El Financiero*) “No hay veracruzanos para gobernar”

El alzazo legislativo que hizo el Congreso de Veracruz para abrirle la puerta del Ejecutivo estatal a una zacatecana, refleja en su justa dimensión el desdén que tienen el gobernador Cuitláhuac García, los legisladores de Morena, rémoras y 3 panistas, por sus paisanos, al tiempo de mostrar su talante autoritario en detrimento de los nativos de esa entidad. La sobrevaluación que hace el Presidente López Obrador de su colaboradora Rocío Nahle la ha colocado en la antesala para suceder a uno de los peores mandatarios que han tenido los veracruzanos, empero, una cosa es la apreciación del tabasqueño y otra muy diferente será lo que digan los pobladores de esa región en las urnas en el 2024... Es lamentable que Morena tome esta decisión; “es un agravio porque no consideran que en la totalidad de los ocho millones de veracruzanos se encuentran grandes perfiles con el talento suficiente como para gobernarnos a nosotros mismos. En 2024 vamos a contar con un veracruzano en la gubernatura, podrá haber candidatas morenistas, pero nosotros las rechazaremos con votos”, aseveró la legisladora panista. “Como veracruzana, me declaro orgullosa de nuestra identidad, quiero felicitar a las y los diputados locales que rechazaron esta ley, que es perniciosa porque se hace deliberadamente para favorecer a una persona. No es un hecho aislado, antes lo hicieron con Paco Ignacio Taibo y ahora con la que aspira a ser una candidata desarraigada en mi querido Veracruz”, asentó. Desde luego, el tema puede llegar a la **Suprema Corte de la Nación** y como están las cosas en ese **Máximo Tribunal**, seguramente le darán marcha atrás al alzazo legislativo jarocho.

INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO

Celibato milenario (Reporte Índigo)

La Iglesia Católica está cumpliendo mil años y unos días desde que se instauró la regla de que los sacerdotes tienen que vivir en celibato e impedidos por la norma religiosa de tener hijos. "El celibato y todo eso es un invento de 1022, hace mil años exactamente, el 30 de julio de 1022 lanzaron lo del celibato sacerdotal, pero eso es un problema jurídico, no es una cuestión dogmática. El Papa tiene sacerdotes casados, tiene 23 ritos con sacerdotes casados, excepto el rito latino. Entonces, eso es un arreglo político, económico, es otra grilla que no tiene nada que ver con los evangelios", explica el especialista en asuntos religiosos Elio Masferrer. La Iglesia Católica apenas se está dando cuenta de que está desactualizada en el siglo XXI, considera el experto. "Me parece que por fin se bajan del caballo, como quien dice, y reconocen que están totalmente descontinuados. En definitiva, para citarlo de forma más sencilla y que no necesita de mucha teología, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** despenalizó el aborto en toda la República Mexicana y nadie dijo nada. La Iglesia Católica dice que no hay que tomar anticonceptivos y todo el mundo los toma y lo usa. Los divorciados no pueden comulgar. Están atrasados un par de siglos", explica el especialista. Para Elio Masferrer, la reforma que se aproxima desde el interior de la Iglesia Católica con el Sínodo de 2023 se trata de algo inédito, y el hecho de que se solicite la participación anónima es porque se quiere hacer una revolución desde adentro, encabezada por el propio Papa Francisco.

EQUILIBRIO DE PODERES

Opinión/José Elías Romero Apis (Excélsior) "Profetizando el pasado"

... Se cuenta que algunas semanas después de resuelta la postulación presidencial de Adolfo López Mateos, un amigo confidente le preguntó a Adolfo Ruiz Cortines cuáles habían sido sus razones para descartar a tres aspirantes que lucían con mayores posibilidades y hasta con mejores capacidades que el ya elegido. El gran-elector procedió a explicarse con comedimiento, con franqueza, con sencillez, con precisión y con inteligencia. Comenzó por decirle que Fulano hubiera sido un Presidente magnífico, pero no de México sino de otro país. Que él consideraba que los mexicanos éramos flojos, rateros, impuntuales, incumplidos y criticones. Que él podría ser exitoso si dirigiera un gran país, pero que tan sólo le habían regalado México y que él se merecía un regalo mucho mejor. Prosiguió diciéndole que Mengano habría sido un Presidente excepcional, pero tan sólo en sus primeros 3 sexenios. Por el contrario del anterior, éste consideraba que los mexicanos éramos una clase superior y dignos de todo merecimiento. Y que él era el mejor de todos ellos. Luego entonces, que ese noble pueblo se merecía conservar a tan inoculado gobernante y no pensar en cambiarlo por otro, desde luego inferior. Así, el primero hubiera querido ser Presidente de Estados Unidos y no de México, para ser un Presidente omnipoente y el segundo hubiera querido ser Presidente de Cuba y no de México, para ser un Presidente omnipresente. Por último, terminó explicándole que Zutano habría sido un Presidente excelente, pero que no se hubiera conformado con portar la banda presidencial, sino que, además, hubiera querido ser líder del Congreso, rey de la **Suprema Corte**, regente de su partido, rector de la universidad, dueño del ejército, juez de las elecciones, vocero de sí mismo, gobernador de 32 estados y jefe del Ministerio Público... Estos personajes son clásicos y no eventuales. Con distintos nombres han existido en todos los sexenios. Yo he conocido a muchos de ellos a través de los años. Son obra de la realidad y no producto de la imaginación. Son una profecía del pasado y un recuerdo del futuro.

MURALISMO MEXICANO/RAFAEL CAUDURO

"El arte contribuye a romper paradigmas sociales", opina el pintor Alberto Penagos (La Jornada)

El arte, en cualquiera de sus representaciones, ayuda a construir una sociedad mejor en todos los sentidos, "es parte de romper muchos paradigmas sociales", asegura el pintor Alberto Penagos (Ciudad de México, 1988), quien prepara su exposición *Mirar al tiempo*, la cual se presentará en el Claustro de Sor Juana. Los protagonistas de la muestra son la figura humana y la mitología griega, temas que le interesan desde joven. Además, recorre la producción de los pasados cuatro años del artista, donde plasma Medusas y Tiresias entre maletas, relojes y cráneos. "Es la manera de ver las cosas desde mi ojo", explicó en entrevista con *La Jornada*... "Inicié a los 16 años; vengo de la corriente nombrada *street art*. Cuando estaba en la secundaria hacía graffiti; en ese entonces no era bien visto, ni siquiera tenía esa etiqueta de arte. "Después

me adentré en la pintura tradicional, porque quería explorar más alternativas, dejar de pintar en las paredes. “Ocupo la fotografía como un medio, pero considero que mi trabajo no es una copia exacta, hay una reinterpretación de la imagen desde mi perspectiva. También trabajé con Rafael Cauduro durante el proceso para los murales que hizo en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**; ya me encontraba en el mundo de la pintura y con el maestro Cauduro aprendí mucho”, comentó Penagos.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA JUDICIAL/REFORMA AL ART. 97 CONSTITUCIONAL

Se oponen a rotación de jueces (*El Heraldo de México*)

La iniciativa de reforma constitucional para rotar a **jueces y magistrados** cada cinco años frustra las aspiraciones de mujeres en el **Poder Judicial de la Federación (PJF)**, es una amenaza al plan de vida de los **impartidores de justicia** e implica altos costos económicos para el **Consejo de la Judicatura Federal**. Así lo dijo en entrevista con *El Heraldo de México* el director de la **Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed)**, Froylán Muñoz Alvarado, quien dijo que también se vulneraría la independencia judicial y la **División de Poderes**. La propuesta indica que **jueces y magistrados** durarán seis años en el ejercicio de su encargo, y si son ratificados o promovidos a cargos superiores, deben someterse a un sistema quinquenal de rotación de un **Círculo diverso**.

Opinión/Jorge Camargo Zurita (*Excélsior*) “Dislocar la justicia federal”

Silenciosamente, en la Cámara de Diputados se promueve una reforma constitucional que no sólo violaría la independencia de poderes, sino que atentaría directamente contra **juzgadores** y degradaría la calidad de la **justicia federal**. Al momento, no sabemos si por falta de conocimiento o por una concertación de intereses, los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara baja aprobaron, a iniciativa del diputado de Morena Hamlet García, una reforma al artículo 97 constitucional para obligar a los **juzgadores federales** a una rotación cada cinco años de los **Circuitos** en los que el **Poder Judicial federal** divide al país, pero que involucraría incluso las materias de especialización. La redacción agregada dice textualmente que las **personas juzgadoras** “tendrán que someterse a un sistema quinquenal de rotación de un circuito diverso”. Ello, en principio, invade las facultades del **Consejo de la Judicatura Federal** establecidas en ese mismo artículo, puesto que le reserva el nombramiento y adscripción de éstas con base en criterios objetivos y necesidades específicas marcadas por la ley al respecto. Pero esta reforma contradice las convenciones internacionales y la **jurisprudencia** de la **Corte mexicana**, subrayadamente porque viola la inamovilidad judicial... La **jurisprudencia** nacional, emitida por la **Suprema Corte**, reafirma que la inmovilidad es una garantía constitucional de la función de los **juzgadores**, lo que se traduce en una garantía para los ciudadanos de contar con personas **juzgadoras** independientes...

CONVOCATORIA

Convocatoria/CJF (*Diario Oficial de la Federación*-versión digital-)

Convocatoria para integrar la lista de personas que pueden fungir como peritas o peritos ante los órganos del **Poder Judicial de la Federación**, correspondiente al año dos mil veintitrés. ([Reforma](#)) ([La Jornada](#))

TREN MAYA

Admiten ampliación de amparo por el tramo 5 sur del Tren Maya (*El Financiero*)

Un **juez** admitió la ampliación de la **demandante de amparo** promovida por Greenpeace México contra el Tramo 5 Sur del Tren Maya, por considerar que es **inconstitucional** la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) en su modalidad regional. Greenpeace México informó que la ampliación del expediente 1216/2022 fue admitida y la organización pide al **juez**, entre otras cosas, que considere que la MIA de ese segmento menoscabó los derechos a la información y participación pública en asuntos ambientales. El grupo ambientalista detalló que las solicitudes hechas a la autoridad se basan en el incumplimiento de los artículos 6 y 7 del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (el Acuerdo de Escazú). ([El Financiero 2](#)) ([Reforma](#)) ([La Jornada](#)) ([La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-](#)) ([24 Horas](#)) ([Diario de México](#))

Gobierno, impedido a seguir con Tren Maya (*El Universal*)

El Gobierno federal y las empresas contratadas para el desarrollo del Tramo 5 Sur del Tren Maya están **impedidas** para continuar con las obras, debido a que aún siguen vigentes dos **suspensiones provisionales** dictadas por el **Juzgado Primero de Distrito, con sede en Mérida, Yucatán**, correspondientes a **demandas de amparo** presentadas por el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (Cemda). Se trata de **amparos** promovidos en marzo pasado por ciudadanos del municipio de Solidaridad, por la omisión de garantizar el

acceso a la información y la participación ciudadana para un medio ambiente sano, ante la devastación de la selva ocasionada por las obras del Tren Maya en el tramo que va de Playa del Carmen a Tulum.

Fonatur dijo que Tramo 5 cumple condicionantes (24 Horas)

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) informó este jueves que el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) ha cumplido con las condicionantes que le impuso como medidas previas antes de iniciar las obras del Tramo 5 Sur del Tren Maya. Lo anterior, explicó la dependencia, fue motivo para que el **juez federal** levantara la **suspensión definitiva**. “La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) manifiesta su beneplácito ante la revocación de tres **suspensiones definitivas de amparo (884/2022, 923/2022 y 1003/2022)** respecto a las obras de Tramo 5 Sur del Tren Maya. Se cuenta con la autorización de Manifestación de Impacto Ambiental y se solventaron las condicionantes requeridas en las resoluciones”, se lee en el documento.

Sigue lucha por Tren Maya, ONG apelará revocación de tres suspensiones (Unomásuno -versión digital)
Sigue la lucha y la controversia alrededor de la construcción del Tren Maya. Y ahora hay nuevas apelaciones. La reciente revocación de tres de las **suspensiones definitivas** que habían sido otorgadas por un **juez** para evitar la continuación de trabajos en el Tramo 5 del Tren Maya, serán apeladas, según adelantó la organización Defendiendo el Derecho a un Medio Ambiente Sano (DMAS). Fue a través de un comunicado, como la ONG advirtió que apelará la resolución referente al expediente 923/2022 ante el **Tribunal Colegiado** porque las obras del megaproyecto en este tramo “han sido ilegales desde el inicio” de su construcción.

Abogado ambientalista (La Crónica de Hoy)

El **juez Primero de Distrito del Estado de Yucatán, Adrián Fernando Novelo Pérez**, tiene la obligación de denunciar ante la Fiscalía General de la República la violación a las **suspensiones de amparo** que había otorgado a diversas organizaciones ambientalistas para frenar las obras del Tren Maya, advirtió el director ejecutivo del Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA), Gustavo Alanís. El abogado ambientalista agregó que a la denuncia por violación a la **Ley de Amparo** por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y el Fondo Nacional del Fomento al Turismo (Fonatur), escudándose en la declaratoria de que se trata de un proyecto nacional, CEMDA planea presentar una o varias denuncias ante la FGR.

Oficializan área natural protegida (El Heraldo de México)

Por decreto, el Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador declaró área natural protegida la zona conocida como Jaguar, ubicada en el municipio de Tulum, Quintana Roo. Se trata de una superficie de dos mil 249 hectáreas de la selva y se prevé que sea un espacio natural dentro del desarrollo del Tren Maya... Respecto el Tren Maya, el vocero de Fonatur, Fernando Vázquez, explicó que ya no hay elementos, luego de la revocación de tres **amparos**, para considerar que se pueda ocasionar un daño irreversible al medio ambiente.

Opinión/Antonio Fernández (La Razón de México) “¿Qué es la seguridad nacional?”

El tema de la seguridad nacional es una cuestión a la cual constantemente se hace referencia, pero pocas veces se explica en qué consiste; suena a algo muy importante y trascendente, para ello se creó una ley especial que se denomina *Ley de Seguridad Nacional (LSN)*, publicada el 31 de enero del 2005 y reformada por última ocasión el 20 de mayo de 2021... La declaración del Tren Maya como obra con carácter de Seguridad Nacional ha continuado con la disputa jurídica entre las instituciones del Estado y diversas organizaciones de la sociedad civil, estas últimas atacando varios de los programas y obras del Gobierno vía la presentación de **amparos o juicios de constitucionalidad**, etc., mientras que las instituciones de Estado se defienden en los **juicios**, reforman o crean nuevas leyes para blindarse de los cuestionamientos jurídicos, lo que genera muchas dudas entre la ciudadanía respecto de quién tiene la razón jurídica. Para determinar quién tiene la razón jurídica necesitamos que los **Tribunales**, las fiscalías y la **Suprema Corte** sean independientes, capaces y objetivas, para que no resuelvan por consigna, por presión o por otros

intereses, para que en la disputa impere la justicia y la equidad, mientras no veamos que esto sea así, tendremos dudas de quien tiene la razón, cada grupo de seguidores creerá que su posición es la correcta, se sentirá atacada y violentados sus derechos, todo por la falta de certidumbre en las resoluciones judiciales, de ahí su importancia.

Opinión/Sergio Sarmiento (*Reforma*) “Suspensiones”

El mismo **juez Adrián Novelo** que otorgó las **suspensiones definitivas** contra el Tren Maya ha revocado tres, según Javier May, director de Fonatur. Quedarían dos **provisionales**. Esta revocación es un triunfo para el Gobierno que, sin embargo, ha seguido construyendo el ferrocarril con o sin **suspensiones**.

Opinión/José Luis Luege Tamargo (*Reforma*) “Desastre natural por sequía”

... Uno de los efectos inmediatos del Cambio Climático es la alteración en los ciclos hidrológicos que presentan fenómenos extremos, por un lado tormentas y huracanes mucho más intensos y por otro sequías severas, extremas y excepcionales como sucede en esta época en México y en otros países... La crisis de agua actual y que empeorará en los próximos años, es un asunto verdaderamente urgente que debe obligar al Gobierno a declararlo como “Seguridad Nacional”. No la refinería de Dos Bocas o el Tren Maya, este último declarado como de seguridad nacional únicamente para incumplir las obligaciones legales, lo que representa una burla para el **Poder Judicial** y para la sociedad en general. Asunto de Seguridad Nacional pero no solo por la crisis temporal en Monterrey sino para la sustentabilidad de todo el país...

REVOCAZIÓN DE FALLO/REAPREHENSIÓN/EXTRADICIÓN/CASO RAFAEL CARO QUINTERO

Le otorgan amparo contra tortura y aislamiento (*El Universal*)

El capo del narcotráfico Rafael Caro Quintero, preso en el penal de máxima seguridad de El Altiplano, volvió a recurrir a la **protección de la justicia**. En esta ocasión, el *Narco de Narcos* se queja de actos de incomunicación, segregación, aislamiento, cautiverio con tormentos físicos y sicológicos, malos tratos, abuso de autoridad, tortura y lesiones que ponen en riesgo su vida por parte de las autoridades del Centro Federal de Readaptación Social donde se encuentra preso desde julio pasado, tras ser detenido con fines de **extradicción** a Estados Unidos... El **juzgador** dio un plazo no mayor a 24 horas a las autoridades del Centro Federal de Readaptación Social Número 1 El Altiplano con sede en Almoloya de Juárez, Estado de México, para dar cumplimiento a esta determinación, apercibidas de que si al rendir su informe correspondiente afirmaren una falsedad o negaren la verdad podrían incurrir en delito. ([La Jornada](#)) ([El Economista](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([El Sol de México](#)) ([Ovaciones](#)) ([La Prensa](#)) ([Diario de México](#)) ([Unomásuno -versión digital-](#)) ([Basta!](#))

Estrategia legal de Caro dilatará extradición un año (*El Universal*)

El **proceso de extradición** del narcotraficante Rafael Caro Quintero a Estados Unidos debe apegarse a los tratados bilaterales en la materia, por lo que no puede ser inmediato; sin embargo, las **suspensiones** obtenidas no implican que se frenen las investigaciones y cooperación de datos de prueba entre ambos países, explicaron abogados y expertos a *El Universal*. Diana González, abogada penalista especializada en litigio oral, subrayó que EU debe cumplir con el procedimiento en México, por lo que no procede su **extradicción** inmediata... Del **amparo** solicitado este jueves por presuntos actos de tortura en el penal donde está recluido, la abogada penalista señaló que en 90% de los casos estos no proceden por falta de evidencia... Tulio Salanueva, integrante del Colegio Nacional de Abogados, explicó que el **juez de Distrito** le otorgó esta **suspensión** al narcotraficante para que tenga la oportunidad de no ser extraditado de facto y que pueda ser escuchado por un **juez de Distrito**.

Opinión/#Política Confidencial (*Publimetro*)

Caro Quintero poco o nada recuerda de las atrocidades que cometió siendo uno de los líderes y principales operadores del *Cártel de Guadalajara*, pues aun cuando torturó hasta la muerte a varias personas, entre ellas a *Kiki Camarena*, ahora se **ampara** por “malos tratos” en el penal del Altiplano, donde se encuentra recluido.

Opinión/Red Compartida (*La Prensa*) “La trampa de Caro Quintero”

El caso de Caro Quintero hace preguntar a varios abogados ¿qué es lo que ocurre realmente y a dónde va a parar este tema? Tras conocerse que un **juez** frenó por tiempo indefinido su entrega a EU, requerido en **extradición** para ser juzgado por el asesinato de Enrique Camarena. Por casi cuatro décadas el ex líder del *Cártel de Guadalajara* ha sido solicitado para ser juzgado allá por la muerte del agente de la DEA, pero, nos dicen, siendo que Caro Quintero ya no tiene cuentas pendientes con la justicia mexicana su detención sólo obedece a fines de **extradición**, misma que no se ha logrado. Ahora, dentro del **Poder Judicial** hay una pequeña crisis porque las autoridades mexicanas van rumbo a un callejón sin salida, donde tendrían que darle la libertad al ex capo del narcotráfico, o encontrar motivos suficientes y legales para que pueda continuar en prisión preventiva, pero el tiempo va en contra.

Opinión/Tiraditos (*ContraRéplica*) “Caro Quintero promueve cuarto amparo”

Rafael Caro Quintero, conocido como “El Narco de Narcos”, promovió un cuarto **amparo** en contra de presuntos actos de tortura en el Penal del Altiplano, ubicado en el Estado de México. Acusa a las autoridades, a cargo de su seguridad, de malos tratos y vejaciones luego de ser recluido en la cárcel de máxima seguridad. Tras ser detenido el pasado 15 de julio, en las inmediaciones de la comunidad de San Simón, del municipio Choix, Sinaloa, las autoridades estadounidenses buscan su **extradición** por el asesinato de Enrique Camarena, ex agente de la DEA.

Opinión/Carlos Ramos Padilla (*El Independiente*) “Uno sí otro no”

Un **juez federal** concede la **suspensión definitiva** de la **orden de extradición** a Estados Unidos del fundador del *cartel de Guadalajara*, Rafael Caro Quintero. El señalado como el narcotraficante más peligroso fue capturado el 15 de julio justo a unas horas de concluir la visita de AMLO a Washington. Caro Quintero era uno de los hombres más buscados por las autoridades de Estados Unidos. Y pregunto; ¿por qué se festina tanto que Genaro García Luna sea un reo en el país vecino y con Caro Quintero todo aparenta no conviene sea llevado a Estados Unidos?..

DELITOS ELECTORALES Y PATRIMONIALES/DENUNCIA POR USO DE RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA/CASO ENRIQUE PEÑA NIETO

Opinión/Everardo Moreno (*El Universal*) “¿Por qué, Enrique?”

Has dejado de ser Presidente, y por eso te llamo así, como lo hacía antes de que tuvieras la honrosa tarea de presidir el Poder Ejecutivo Federal, y más de una vez, nos encontrábamos con nuestro inolvidable Mario Vázquez Raña. Estoy consciente, el principio de **presunción de inocencia** es un derecho consagrado en nuestro orden jurídico, y constituye un valioso instrumento para proteger a las personas y salvaguardar su prestigio y respetabilidad, así como garantizar una eficiente investigación confidencial. No podemos entonces considerarte culpable de ningún delito sino hasta que así fueras declarado en una **sentencia judicial**; sin embargo, las ilegales declaraciones realizadas por distintas autoridades, son las que me llevan a preguntarte ¿por qué, Enrique? Mientras no se pruebe que esos 26 millones de pesos que te fueron transferidos ahora que vives en España, existe razón para preguntarte si eso es cierto, y si lo es, de donde provino esa millonaria cantidad...

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES/ADEUDOS FISCALES

Recaudación adicional creció 13.6% en I Sem. (*El Economista -espacio en primera plana-*)

Durante los seis primeros meses de 2022, la recaudación secundaria, es decir los esfuerzos adicionales de recaudación, alcanzaron un monto de 300,694 millones de pesos. Esto significó un incremento anual de 13.6%, confirmó el Servicio de Administración Tributaria (SAT)... Roberto Colín, integrante de la comisión técnica fiscal dos del Colegio de Contadores Públicos de México, comentó que el SAT ve como los tres programas de eficiencia recaudan casi lo mismo que los actos fiscalización, dejando de lado a los grandes, y por ello le da más prioridad a la tercera. “Realizar una auditoría formal, o inicio de facultades de comprobación, es un proceso más largo. Una auditoría involucra más personas y lleva más tiempo, además si se llega a un **juicio** de revocación, nulidad o **de amparo** puede llevar de tres a cuatro años”, dijo en entrevista.

DELINCUENCIA ORGANIZADA

Encarcelan a miembro de Los Rojos (La Jornada)

Un **juez federal** con sede en el Estado de México dictó auto de formal prisión en contra de Edilgardo Cedillo Pérez, integrante de *Los Rojos*, organización delictiva que opera en Morelos y que disputa el control de diversas regiones de cultivo y trasiego de drogas en Guerrero con organizaciones como *Guerreros Unidos* y *Los Ardillos*, por la venta de narcóticos, secuestros y pagos de “derecho de piso”. El Ministerio Público Federal informó que recibieron a Edilgardo “C” de autoridades estadounidenses, dando cumplimiento a la **orden de aprehensión**.

Plagia, mutila y mata... Ahora es víctima (Reforma)

Un **Tribunal Federal** invalidó una condena de 40 años de prisión a Daniel Arizmendi López, “El Mochaorejas”, y a su hermano Aurelio, ante la presunción de que fueron objeto de torturas para confesar su participación en cinco secuestros registrados hace 25 años. La resolución no implica que los hermanos Arizmendi queden en libertad, pues al menos el primero acumula condenas por más de 350 años de prisión en distintos procesos penales. El **Primer Tribunal Colegiado Penal en la Ciudad de México** ordenó volver a analizar el caso y dictarles otra vez sentencia, pero sin tomar en cuenta 14 declaraciones de integrantes de la banda de plagiantes, incluidos los sentenciados, las cuales fueron anuladas por ilegales. ([Metro - espacio en primera plana-](#))

En cateo, FGR asegura cerca de seis mil cartuchos y armas largas (Unomásuno -versión digital-)

En una sorpresiva acción implementada por la Fiscalía General de la República (FGR), a través de la cual la Fiscalía Especializada de Control Regional (FECOR), en su Delegación de Jalisco, cumplimentó una orden de cateo, que fue otorgada por el **juez de Control de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio**, ejercida en contra de un inmueble que se encuentra ubicado en Guadalajara, Jalisco, en cuyo interior se aseguraron cerca de seis mil cartuchos y armas largas.

DELITO DE DESAPARICIÓN FORZADA

Opinión/Miguel Ángel Godínez García (Excélsior) “Limpiar el honor”

El capitán de Fragata, Raúl Enrique Sánchez Labrada y los marinos Alfi Ahumada Espinoza, Carlos Adán Verdugo y Eliseo Sánchez Patrón, **sentenciados** por la presunta desaparición de Armando Humberto del Bosque Villarreal, el 3 de agosto de 2013, en Colombia, Nuevo León, se niegan a ejercer su derecho de libertad anticipada por buena conducta. Se dicen inocentes de las imputaciones y afirman que aceptar ese beneficio es reconocer su culpabilidad. Diez años han pasado presos estos marinos, eran cinco, pero uno de ellos murió en prisión, de un paro cardíaco como consecuencia de su desesperación y angustia... De acuerdo con las versiones de los marinos, ese día participaron en acciones de seguridad pública en la que detuvieron a una persona de nombre Alberto Contreras, pero fue puesta en libertad media hora después. En todo momento rechazaron haber detenido a Armando Humberto, sin embargo, el padre de éste afirmó que sí lo habían hecho, que lo bajaron de su auto, incluso que se llevaron. El cuerpo del joven fue hallado dos meses después en las inmediaciones de la base de operaciones de la Marina, en el municipio de Colombia... La **sentencia** fue en marzo de 2020, les dieron 22 años. Meses después, el **Tercer Tribunal Unitario del Cuarto Circuito** revocó la **sentencia** al considerar que se había fundamentado en un tipo penal que no era vigente al momento de producirse el fallo. Hoy, los marinos quieren limpiar su honor, su nombre, salir absueltos de la cárcel militar porque fueron acusados injustamente y dejar en alto a su institución, a la Marina.

AMPARO CONTRA VINCULACIÓN A PROCESO

El Bronco consigue tiempo en caso de Ecovía (El Economista)

MONTERREY, Nuevo León.- En una audiencia intermedia realizada de manera virtual, donde se desahogaron pruebas a favor y en contra del ex gobernador Jaime Rodríguez Calderón, la jueza de Control aceptó las pruebas de la Fiscalía Anticorrupción y suspendió el procedimiento hasta que se resuelva un **juicio de amparo** que tiene pendiente *el Bronco*. Los abogados de la defensa argumentaron que el presunto ilícito ya habría prescrito, pero la jueza de control, Martha Leal García desechó la petición de la

defensa del *Bronco* y aceptó las pruebas documentales y testimonios de trabajadores de la Ecovía, que presentó la Fiscalía Anticorrupción, por el presunto delito de abuso de autoridad.

Opinión/Redes de Poder MTY (Reporte Índigo) “Le espera un largo juicio”

El ex gobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón, se presentó ayer a la audiencia intermedia por el caso en su contra, en ella, las partes involucradas presentaron sus pruebas. La jueza de Control que lleva este proceso, Martha Silvia Leal García, aceptó los datos que presentó el ex mandatario, así como los que entregó la Fiscalía Anticorrupción; aunque el equipo legal de “El Bronco” fue más allá y solicitó el sobreseimiento, pero se le negó. Sin embargo, nos aseguran, la jueza desechó los datos de prueba de la parte demandante por el supuesto delito de abuso de autoridad por la requisita de la Eco vía a la empresa Transportes Tecno Ecológicos, propiedad de Abelardo Martínez... Nos dicen que el caso de Rodríguez Calderón aún queda mucho camino por recorrer: se tiene que resolver un **amparo** para la no vinculación a proceso y, cuando esté lista la resolución, será que avance el juicio contra el ex mandatario estatal...

NOMBRAMIENTO ILEGAL DE OMBUDSPERSON DE JALISCO

ONG denuncian la “designación ilegal” de titular de la CEDH Jalisco (La Jornada)

Organismos civiles dieron a conocer que, además de tramitar **amparos** ante la **justicia federal**, pidieron a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y a la Organización de Naciones Unidas (ONU) que analicen y se pronuncien sobre “las irregularidades” en el nombramiento de la nueva titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, Luz del Carmen Godínez. Igualmente, presentaron una queja ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, basada en la falta de cumplimiento de los principios que debieron guiar el proceso.

CONCURSOS MERCANTILES

Opinión/Acciones y Reacciones (El Economista) “Va por recursos”

Grupo Famsa, uno de los mayores minoristas de ventas especializadas en el país, anunció el fin del proceso de **concurso mercantil** que inició su subsidiaria Famsa México, como parte de la reestructura que el grupo inició a mediados de 2020 tanto en México como en Estados Unidos para mantener su negocio. El **Juzgado Segundo de Distrito en Materias Civil y de Trabajo, con sede en Nuevo León**, publicó la sentencia de aprobación del convenio concursal de la subsidiaria. El convenio concursal fue presentado el 2 de mayo y suscrito por la mayoría de los acreedores reconocidos por la subsidiaria, tal como sucedió con los acuerdos alcanzados por el grupo con sus acreedores...

Opinión/ Julio Pilotzi (La Razón de México) “Famsa resucita”

Otra que no quiere que le canten las golondrinas es Grupo Famsa, que finalmente ha puesto fin a su proceso de **concurso mercantil** que inició su subsidiaria Famsa México, esto como parte de la reestructura que se anunció en la mitad de 2020 en México y Estados Unidos. Hoy dice que el **Juzgado Segundo de Distrito en Materias Civil y de Trabajo, con sede en Nuevo León**, ya publicó la sentencia de aprobación del convenio concursal de la subsidiaria...

Opinión/Claudia Villegas (La Crónica de Hoy) “Crédito Real, la manzana de la discordia”

Un **juez** decidirá hoy si concede o niega a Monex la **suspensión definitiva**, para lo cual ya incorporará requisitos pendientes. Banco Monex presentó una **demandas de amparo** para impugnar el proceso de liquidación de Crédito Real, sociedad financiera de objeto múltiple (Sofom) que optó por su disolución ante la imposibilidad de enfrentar deudas por más de 50 mil millones de pesos, consigna información de la agencia *Reforma* firmada por Víctor Fuentes. **Luis Alberto Ibarra, juez Octavo de Distrito en Materia Civil**, admitió a trámite el **amparo** presentado por Monex el 27 de julio, pero se negó a conceder una **suspensión provisional** para frenar el proceso de liquidación, que es promovido por el fundador de Crédito Real, Angel Romanos Berrondo, ante el juez 52 de lo Civil de la Ciudad de México, Helio Victoria Guzmán.

AMPARO CONTRA ALERTA MIGRATORIA

Opinión/Eduardo Camacho (*Basta!*) “El Gurú de la Barranca”

Un **juez** rechazó suspender la alerta migratoria contra *Alito*. Otra canción se escucha en la oficina principal de Insurgentes Norte 59: Estoy perdido, parafraseando a Víctor Manuel Mata: “Estoy jodido y no sé qué carajos hacer con el PRI...”.

DEMANDAS COLECTIVAS

Opinión/Capitanes (*Reforma*) “Motos de contrabando II”

Aquí le contábamos sobre el pleito que ya le explotó al capitán del Puerto de Liverpool, Graciano Guichard, por vender motocicletas de contrabando y hacer creer a los consumidores que eran de fabricación nacional. Hace unas semanas, el **Tercer Tribunal Unitario del Poder Judicial de la Ciudad de México** dio la razón a un grupo de consumidores que levantaron una demanda en contra de la cadena departamental por este caso y ordenó el pago a los afectados, que se acumularon durante ocho años. A este asunto se sumó la Procuraduría Federal del Consumidor, que lleva Ricardo Sheffield, con una demanda por fraude en contra de la tienda departamental. Ambos procesos pueden dejar a la tienda departamental con un fuerte impacto a su marca por el engaño a sus consumidores.

DERECHO DE ACCESO AL AGUA/AUMENTO A TARIFAS EN CDMX

Exhortan a titular el Sacmex a recorrer GAM por falta de agua potable (*Edomex Al Día*)

La falta de agua en la alcaldía Gustavo A. Madero de manera alarmante, vecinos de colonias como Lindavista, Guadalupe Tepeyac, San Juan de Aragón, Tres Estrellas, La Joyita y Emiliano Zapata, entre otras, donde la escasez es menor, han solicitado respuestas vía oficios que han ingresado al Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), pero no tienen retroalimentación, lo cual, incrementa la preocupación sobre la realidad del problema, dio a conocer el congresista Diego Garrido López... En tanto, el diputado Aníbal Cañez Morales mencionó que en la zona centro de la alcaldía Cuauhtémoc sucede el mismo efecto, pero lo más preocupante es que los recibos bimestrales superan los mil pesos tratándose de viviendas modestas y acotadas. Apuntó, sabemos de los incrementos al agua, hemos informado puntualmente a los vecinos y seguimos con el tema de los **amparos**, pero no podemos permitir que el gobierno local sea más agresivo y ahora suspenda de tajo el servicio del vital líquido”.

REGULACIÓN DE CANNABIS

Ofrecerán cannabis para tratar mascotas (*Reforma*)

Los beneficios que la industria del *cannabis* busca posicionar para la salud de padecimientos nerviosos, óseos y musculares en personas, ahora también quieren extenderlos al mercado de mascotas. De acuerdo con especialistas, todos los mamíferos tienen en su organismo un sistema cannabinoides, en cuyos receptores viaja el CBD, sustancia no psicoactiva extraída del *cannabis*, que ayuda a aliviar padecimientos del sistema nervioso y óseo para mejorar la calidad de vida de los animales. “Tenemos un **amparo** ante Senasica y Cofepris para croquetas con CBD, las traemos de Estados Unidos, pero la intención es traer la fábrica a México para producir y comercializar desde aquí a nivel mundial”, comentó Oscar Morales, dueño de *Green Crow*.

SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS

Opinión/Irene Tello Arista (*El Universal*) “La causa del desabasto de medicinas en 2022”

... El grave desabasto de medicamentos que existe en el país desde 2019 ha pasado por varias fases. Al inicio el problema estaba en la falta de orden y planeación de la compra de medicinas e insumos médicos, después de que se deshiciera el sistema de compras consolidadas que llevaba a cabo el IMSS y que esta atribución pasara a la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda. Luego se le pidió a la UNOPS que se encargara de la compra sin realmente tener la experiencia de lidiar con un mercado del tamaño de nuestro país y siguió el desorden. Después INSABI salió al rescate para encargarse de parte de la compra y dejando el resto a la UNOPS. Este desorden generó que cada institución de salud comprara medicinas e insumos por su cuenta, teniendo como resultado que algunas instituciones libraran mejor que otras la falta de planeación federal de compra de medicinas e insumos... A todo esto, se tiene que agregar el problema del

retraso de Cofepris por otorgar registros sanitarios a medicinas e insumos médicos. Estos retrasos también acaban teniendo impacto en el desabasto, lo cual tiene como repercusión el que no haya ciertos medicamentos incluso en farmacias privadas. Todos estos temas deben tenerse muy claros actualmente. Ya sea para presentar un **amparo** o para exigir responsabilidades, necesitamos tener claridad de en qué punto se están atorando las cosas para hacer los señalamientos adecuados a las autoridades responsables...

PODERES JUDICIALES LOCALES

[En septiembre, nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares \(La Crónica de Hoy\)](#)

Será en los primeros días de septiembre cuando el Senado apruebe el nuevo *Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares*, aseguró Ricardo Monreal. “Presentarlo los primeros días de septiembre, cuando iniciemos el periodo ordinario de sesiones, ese es el propósito”, indicó. Al inaugurar los trabajos de la reunión de los presidentes de las comisiones dictaminadoras (Justicia y Estudios Legislativos Segunda) con la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, Monreal Ávila afirmó que, para la creación de este Código, el Senado ha llevado a cabo múltiples foros en varios estados del país para recoger las propuestas de los **juzgadores** y crear un “código de avanzada”... Integrantes de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (Conatrib) presidida por el **magistrado, Rafael Guerra Álvarez** acudieron al Senado para urgir la promulgación del *Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares (CNPCF)* y demandaron garantizar la autonomía e independencia de la justicia local.

[“El día que compré mi Código Penal entendí lo que me habían hecho” \(La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-\)](#)

“El día que compré mi *Código Penal* comencé a entender todo lo que me habían hecho, incluyendo a la asesora legal que nunca me asesoró y al MP que no quiere incluir más pruebas, que me dice que mejor me manda con el **juez**, que **judicializa** mi carpeta y que ya con el **juez** yo vea lo nuevo que salga”, señala Blanca, una mujer que ha sido acosada judicialmente por su ex marido durante 4 años, quien armó un fraude procesal para acusarla de despojo de una casa que Blanca y los dos hijos de la pareja ocupan desde hace 8 años. El MP de la Fiscalía de Investigación del Delito de Violencia Familiar de la Ciudad de México quiere procesar una carpeta en la que básicamente lo que se alega es que su ex marido la insulta y que bebe mucho. En realidad la separación se dio hace 8 años y si Blanca ha tenido contacto constante con su ex pareja es porque el sujeto la ha sometido a juicios de despojo, robo, suplantación de identidad y procesos familiares en los que trata de eludir el pago del sustento de sus dos hijos, un par de jovencitos (17 y 19 años) que a pesar del contexto familiar adverso ganaron y mantienen sus lugares en las instituciones de educación superior más importantes del país.

[Va a prisión funcionario del “cártel inmobiliario” \(Reforma -espacio en primera plana-\)](#)

El panista Luis Vizcaíno Carmona, ex director Jurídico y de Gobierno de la alcaldía Benito Juárez, fue **vinculado a proceso** por presunto enriquecimiento ilícito. Investigaciones de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) implican además a Nicias Aridjis Vázquez, ex director de Obras y Desarrollo Urbano, en el denominado “Cártel Inmobiliario” para beneficiar de manera ilegal desarrollos inmobiliarios. El **juez** dictó como medida cautelar **prisión preventiva justificada** y dio tres meses para el cierre de la investigación, tiempo que deberá estar en el Reclusorio Norte.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO

Quadri estará tres años en registro de agresores (El Universal)

El diputado del PAN Gabriel Quadri deberá estar inscrito tres años en el Registro Nacional de Personas Sancionadas por Violencia Política de Género contra la diputada de Morena Salma Luévano, resolvió la **Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**. El proyecto, aprobado por unanimidad en sesión pública, responde a la demanda de la legisladora de Morena por los mensajes de *Twitter* emitidos por el diputado panista en contra de su persona y de la comunidad *trans*. “El impacto que tuvieron los mensajes, así como los mismos, fueron discriminatorios en atención a la identidad y expresión de género de Salma Luévano, con el objeto de menoscabar el reconocimiento, goce y ejercicio de sus derechos como diputada federal, en tanto se refirieron a aspectos vinculados con la comunidad *trans* con un efecto silenciador y estigmatizante”, dice el proyecto. ([El Sol de México](#))

MC Y PRD/MÁXIMA REPRESENTACIÓN/INTEGRACIÓN DE COMISIÓN PERMANENTE

Manda TEPJF incluir a MC, otra vez, en Permanente (El Financiero)

El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** dio tres días al Congreso de la Unión para citar al Pleno de la Cámara de Diputados y votar la reconfiguración de la Comisión Permanente, con el fin de que todos los grupos parlamentarios queden representados. Mediante una sentencia emitida ayer, el **TEPJF** dijo que la Cámara de Diputados debe garantizar que la nueva configuración de la Comisión Permanente incluya a un legislador de MC. Será el propio pleno de San Lázaro el que determine qué diputación cederá su lugar. En el fallo también se ordena actualizar el marco normativo para asegurar que, en el futuro, la integración de la Permanente sea plural. ([La Jornada](#)) ([La Razón de México](#))

Morena pide discutir fallo de Tribunal (Excélsior)

El coordinador de los diputados federales de Morena, Ignacio Mier, informó que solicitará a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) citar a reunión el próximo domingo, para atender “la resolución desproporcionada” del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** que manda incluir a Movimiento Ciudadano en la Comisión Permanente. Ello luego de que el **Tribunal Electoral** da un plazo de tres días a la Jucopo para que lleve a cabo las gestiones necesarias para incluir de forma plural y representativa a la Comisión Permanente, de manera que todos los grupos parlamentarios se encuentran representados en este órgano legislativo.

Opinión/Trascendió... (Milenio Diario)

Que parece cuento de nunca acabar la resistencia de Morena, PVEM y PT para darle una silla a MC en la Comisión Permanente después de que ayer el **Tribunal Electoral** empezó a elevar el tono de sus sentencias y amonestó públicamente a Ignacio Mier Velazco, Carlos Puente Salas y Gerardo Fernández Noroña, a lo que eventualmente seguirán “medidas de apremio” y hasta “denuncias penales”. Entre los **magistrados** se comenta que hay constancia de las advertencias de sobra emitidas para corregir la omisión.

Opinión/Rozones (La Razón de México) “Amago de choque”

Con la novedad de que el **Tribunal Electoral** emitió una nueva sentencia que le valió otro “encontronazo” con la mayoría legislativa de Morena en San Lázaro. Y es que ahora le ordenó, otra vez, que incorpore a Movimiento Ciudadano a la Comisión Permanente, porque desde la Junta de Coordinación Política se han negado a cumplir con la sentencia. Esta semana, la **Sala Superior** también dispuso que el Senado tiene que incorporar al PRD, porque se debe garantizar la máxima representación de las bancadas. Como respuesta, el líder de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, ya anticipó que mantendrán “la rebelión contra la injusticia”, aunque adelantó que sesionarán este domingo para atender la resolución, que calificó como “desproporcionada”. Ya se verá si las bancadas de la 4T optan por bajar a un diputado y dar el espacio a MC y con eso disipar el problema y abrir un nuevo frente contra el **Tribunal**. Pendientes.

Opinión/Moisés Vergara Trejo (*ContraRéplica*) “Sigue el conflicto por la Permanente”

En otras entregas, comentamos que el veintiséis de enero del año en curso, la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** ordenó a la Cámara de Diputados y a su Junta de Coordinación Política (Jucopo) que, en la próxima conformación de la Comisión Permanente, se integrarán todos los grupos parlamentarios representados en dicha Cámara. Como ello no ha sucedido, fuentes confiables de la **Sala Superior** nos comentan que existe gran preocupación por parte de sus integrantes, pues no advierten que las autoridades responsables tengan voluntad de acatar la sentencia y sus resoluciones incidentales; mientras que en el órgano legislativo reiteran que si tienen voluntad de cumplir, pero existe imposibilidad jurídica y material. Lo anterior, porque mediante escrito presentado ante la **Sala**, el presidente de la Jucopo compareció para informar sobre la emisión de un “Pronunciamiento”, en el cual refiere que corresponde al Pleno de la Cámara y no a la Jucopo designar diputados para la Comisión Permanente y que los grupos parlamentarios acordaron trabajar en una regulación para la integración de dicha Comisión para los siguientes recesos.

SANCIÓN POR CAMPAÑA

TEPJF sanciona a AMLO y Sheinbaum (El Sol de México)

La **Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** sancionó al Presidente Andrés Manuel López Obrador, a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y otros militantes de Morena por la campaña “Traidores a la Patria” contra legisladores de oposición que votaron contra la reforma eléctrica. A Mario Delgado, líder nacional de Morena; Citlalli Hernández, secretaria general del partido; Diego Alberto Hernández Gutiérrez, secretario de Comunicación del partido; y Pedro Hernández Jiménez, dirigente de Morena en Tabasco, la **Sala Regional del TEPJF** impuso una multa de 19 mil 244 pesos a cada uno, mientras que para el partido Morena la sanción fue de 57 mil 732 pesos. En el caso del Presidente Andrés Manuel López Obrador, debido a su régimen excepcional, los **magistrados** sólo emitieron un llamado para hacerle de su conocimiento que dada la importancia de su cargo debe de mantener cuidado en el ejercicio de sus funciones, es decir, se le solicitó abstenerse de emitir declaraciones similares. ([La Prensa](#)) ([Reforma](#)) ([La Jornada](#)) ([La Jornada 2](#)) ([El Universal](#))

PROCESO ELECTORAL 2024/ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

Tengo la conciencia tranquila: titular de la Segob (La Jornada)

Adán Augusto López Hernández, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), manifestó que tiene su conciencia tranquila luego de que el pasado miércoles le respondiera “Yo tampoco confío en usted” a la madre de una mujer desaparecida, quien, junto con otras, sostuvo una reunión informal con él. Afuera de Palacio Nacional, en medio de una entrevista con medios de comunicación, hubo peticiones de *selfies* por parte de peatones que reconocieron al secretario y quienes le aseguraron que “es el mejor candidato a presidente”... “Usted es el mejor candidato” López Hernández dijo afuera de Palacio Nacional que no está en ninguna promoción para la candidatura de la elección presidencial de Morena, pero escuchó porras de peatones que le manifestaron que era el mejor candidato para 2024. “Yo no estoy en ninguna promoción”, aseguró al preguntarle si había recibido alguna notificación de sanción por parte del **Tribunal Electoral**.

Opinión/Yuriria Sierra (*Excélsior*) “¿Qué perfil opositor?”

Las *cortholatas* ahí están, echadas a andar, incluso desde ya, en la reiterada no campaña, se enfrentan con fallos del **Tribunal Electoral**. Ayer mismo, el órgano señaló que tanto Claudia Sheinbaum como Marcelo Ebrard vulneraron principios de equidad e imparcialidad al asistir a actos de campaña en días previos a la elección del pasado junio. No hay sanción, pero esto es una advertencia, sin duda, a la lupa que agudizará su aumento conforme se acerque el 2024...

Opinión/Federico La Mont (*Unomásuno*) “Morena de la mano con INE y TEPJF hacia 2024 y R. Nahle ¿Veracruz?”

Morena 2024: El partido Morena se alista para el proceso electoral hacia el 2024, pero no es el único, la oposición, en sentido amplio, como lo es el Instituto Nacional Electoral (INE) que preside Lorenzo Córdova Vianello y el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** también se alistan a participar

en el proceso electoral del 2024, de la manera en que saben hacerlo, pues como autoridades electorales van a inhabilitar a alguna o algunos de los aspirantes de Morena a la Presidencia de la República y la razón es muy sencilla, porque actualmente están realizando actividades electorales anticipadas y como Lorenzo Córdova sabe aplicar la ley, la *LGIFE*, podemos asegurar que sí lo hará, como lo hizo cuando se negó a cancelar el registro del Partido Verde Ecologista de México, (PVEM), como lo establecía la *LGIFE*, y en su lugar prefirió aplicar el viejo adagio que reza: "Para mis amigos, la *LGIFE* a secas"...

REFORMA ELECTORAL/JUSTICIA ELECTORAL

[**INE y TEPJF, invitados a debatir la reforma de AMLO, confirma Morena \(La Jornada\)**](#)

Morena en la Cámara de Diputados confirmó que ya se enviaron las invitaciones a los integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y de la **Sala Superior del Tribunal Electoral** a participar en los foros de discusión de la iniciativa presidencial en materia electoral, que también ya están convocados al debate alterno organizado por los partidos de Va por México. También a los foros oficiales se extendió la invitación a rectores de universidades y a los presidentes de los institutos y organismos electorales estatales. Más allá de esta invitación de Morena, Va por México acotó que no suspenderá sus foros alternos, que empiezan hoy en oficinas del PAN en San Lázaro.

[**Oposición exige espacios para foros de la electoral \(La Razón de México\)**](#)

La Alianza Legislativa de Va por México lanzó un nuevo llamado para que se le conceda los espacios solicitados en la Cámara de Diputados para realizar los foros alternos sobre la **reforma electoral** que organizó y que hoy arrancan. La exigencia fue suscrita por los coordinadores parlamentarios del Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Partido de la Revolución Democrática (PRD), Jorge Romero, Rubén Moreira y Luis Espinoza Cházaro, respectivamente. Los legisladores aseguraron que la solicitud únicamente fue respecto a los espacios del recinto y no para una autorización sobre las temáticas que serán abordadas durante su foro "Construcción y Defensa de la Democracia y sus Instituciones", puesto que ello no se encuentra dentro de las facultades del área administrativa.

[**Solicita la CIRT piso parejo entre medios digitales y electrónicos tradicionales en el tema electoral \(La Jornada\)**](#)

En los foros de parlamento abierto para la reforma electoral, especialistas en comunicación lamentaron que en la propuesta presidencial esté ausente el tema de las redes sociales y las nuevas tecnologías y que prácticamente no se toque el de los medios de información. El presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT), José Antonio García, aprovechó para pedir que se desregulen los medios electrónicos tradicionales en lo que toca a los procesos electorales, pues enfrentan una soberregulación que continuamente los lleva ante el Instituto Nacional Electoral y el **Tribunal Electoral**. En comparación, resaltó que el uso de plataformas digitales no está regulado y ello propicia que se sigan usando aun en veda electoral, lo que no sucede con los medios electrónicos, que son sancionados por transmitir en ese periodo las conferencias matutinas del Ejecutivo federal. ([24 Horas -espacio en primera plana-](#))

[**Opinión/Pepe Grillo \(La Crónica de Hoy\) "La voz de consejeros y magistrados"**](#)

Sigue adelante el empeño de la clase política mexicana de llevar a cabo dos parlamentos abiertos electorales. Uno al gusto del partido en el Gobierno y sus aliados y otro, alterno, de la oposición. La posibilidad de que arriben a algún ajuste sustantivo en materia electoral es microscópica, porque la oposición mantiene firme la moratoria constitucional, de modo que se tratará de otro jaloneo a costillas del erario. Se dice que Morena confecciona su lista de invitados con gente dispuesta a tirarle con todo a los organismos electorales, INE y el **TEPJF**, y la oposición con analistas que los defiendan. La pregunta pertinente es: ¿A qué parlamento asistirán consejeros y **magistrados**? Porque al final del día su voz es la que más cuenta, pues tienen la experiencia directa de la organización y calificación de los comicios.

Opinión/Javier Orozco (*El Sol de México*) “Modelo de comunicación política, ya no sirve”

...Los tiempos que se viven ya no son para suspender la propaganda partidista ni la propaganda gubernamental en la llamada “veda electoral” (cuatro días previos a la elección y el día de la votación), resulta totalmente retrógrada y absurda; ni mucho menos -aunque no sean vinculatorios- lineamientos para noticieros, cuando en las redes sociales el día de la jornada electoral existe promoción y no evalúan si son positivas, negativas o neutras esas publicaciones, pese a que el **Tribunal Electoral** ha sancionado a deportistas, artistas e *influencers*. Ante este marco, la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión, a través de su presidente, José Antonio García Herrera, realizó un planteamiento objetivo sobre lo dispares en la regulación, la carga regulatoria al sector y sobre todo, realista ante la posibilidad de que no exista reforma, si hay rigidez entre los partidos. El proceso electoral hacia el 2024 ya está en curso y lo más seguro es que se regule con el marco actual, la batalla ya la estamos viendo (sucia y aberrante) y la discusión legislativa así lo demostrará.

Opinión/Edna Jaime (*El Financiero*) “El fantasma del desacato recorre el país”

...Me pregunto en qué punto estamos hoy en el país. En años pasados, creímos que avanzábamos en la institucionalización de la política y de nuestras interacciones en diversos ámbitos, a través del establecimiento de reglas y la promoción de mecanismos para su cumplimiento. En lo electoral, por ejemplo, pienso que avanzamos muchísimo. Veo casi como una proeza que los actores políticos decidieran someterse a un método o mecanismo no “cargado” para competir por el poder. Tiene mil defectos nuestro sistema electoral, pero no ha habido desacato de sus resultados o de las resoluciones a las que llega el **Tribunal Electoral**. Ese esfuerzo de institucionalización de la política, que no es otra cosa que establecer reglas de acceso al poder y el control del poder mismo, hoy está detenido y en entredicho. Hoy se ha instalado una práctica de desacato a la ley que se está haciendo cotidiana. Y lo más grave es que los mexicanos no imponemos castigo a la infracción de la ley. ¿Acaso la “domesticación” reciente era una simulación?...

FINANCIAMIENTO IRREGULAR/PROCESO ELECTORAL EN EDOMEX

Delfina sería la candidata de Morena para Edomex (*El Financiero -espacio en primera plana-*)

La secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez, será, por segunda ocasión, candidata de Morena a la gubernatura del Estado de México, al obtener el mayor porcentaje de intención de voto, según la segunda encuesta del partido guinda. El dirigente nacional morenista, Mario Delgado, al dar a conocer los resultados en rueda de prensa, aseguró que en el partido “no hay dedazos, no puede haber dedazo, el Presidente (Andrés Manuel López Obrador) no se mete, respeta las encuestas; lo ha dicho una y otra vez”... Delgado detalló que las tres encuestas espejo se realizaron de manera “profesional”, lo cual representa un mensaje para aquellos que tienen desconfianza en las encuestas: “Ahí está la prueba, una vez más, de que en Morena hacemos las cosas bien, de manera transparente, con absoluta imparcialidad”, subrayó... Cabe recordar que el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** sancionó a Morena con 4.5 millones de pesos, al acreditar que Delfina Gómez retuvo salarios a trabajadores del ayuntamiento de Texcoco cuando fue presidenta municipal, entre 2012-2015, que fueron utilizados con fines políticos. “Vamos por la revancha, maestra, no nos la volverán a robar”, sostuvo Delgado, luego de que Gómez perdió la primera vez que fue candidata ante el priista Alfredo del Mazo. (*El Economista -espacio en primera plana-*)

Respalda CSP candidatura de la ex alcaldesa (*La Prensa*)

Después de darse a conocer que la todavía titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Delfina Gómez, será la candidata de Morena a la gubernatura del Estado de México, la jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum consideró que en esa entidad hay aires de cambio. Fue así que la mandataria capitalina le expresó su respaldo a la funcionaria federal, al tiempo que refirió que debe tener cuidado con lo que declara debido a la actuación del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**. “Nuestro apoyo, cariño a la maestra Delfina, la queremos mucho, pero hay que cuidarse, lo que dice el **Tribunal** de lo que decimos, pero sí podemos decir que hay aires de cambio”, declaró. (*Ovaciones*)

Opinión/José Ureña (24 Horas) “Delfina contra la ley y los tiempos electorales”

La candidatura de Delfina Gómez nace sin pies. Sin ninguno de los dos. En lo legal, el calendario electoral del Estado de México inicia hasta enero de 2023 y su postulación, bajo cualquier término, se da cinco meses antes. En lo práctico, enfrenta un alud de comentarios negativos en redes sociales porque en 92% de ellos la desacreditan y apenas 8 le son favorables. Pero no es nada más ese desgaste. Arrastra una cauda de señalamientos por su paso como alcaldesa de Texcoco (2013-2015), donde cobraba diezmos al personal del ayuntamiento para su campaña y para el partido oficial, Morena. No es especulación: El **Tribunal Electoral de Reyes Rodríguez Mondragón** multó con cuatro millones 529 mil pesos al partido de Estado. Vacíos de nuestras legislaciones, en especial la electoral: se sanciona a un instituto político pero no a quien comete el delito, en este caso la todavía secretaria de Educación Pública...

Opinión/Raymundo Riva Palacio (El Financiero) “Una delincuente para el Edomex”

En esta era morena que vivimos, ya nada es sorpresa. Por eso, que una delincuente confesa haya sido colocada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador en la pista de despegue hacia la candidatura de su partido a la gubernatura del Estado de México, no decepciona a quienes pensamos que la ley es la gran ausente en la cabeza del Ejecutivo, y que el cinismo político del actual régimen es más poderoso que los recursos institucionales para impedir la transgresión de las normas jurídicas, políticas y éticas. Gracias a esta conversión de valores democráticos, Delfina Gómez será la candidata al Gobierno que es la mayor joya electoral del país... Como alcaldesa de Texcoco entre 2013 y 2015, Gómez retuvo unilateralmente 10% del salario de cientos de trabajadores municipales, y entregó más de 2 millones recaudados de manera involuntaria para la formación de Morena. El PAN presentó la denuncia ante el Instituto Nacional Electoral en 2017, en medio de la campaña para gobernador en el Estado de México -donde perdió ante el priista Alfredo del Mazo-, que investigó los “diezmos”, como los bautizó la prensa, y presentó ante el **Tribunal Electoral**, que en enero de este año confirmó la multa que le impuso el INE a Morena por 4 millones y medio de pesos...

Opinión/Francisco Cárdenas Cruz (La Razón de México) “Delfina al Edomex por Morena, ootra vez”

El líder de Morena, Mario Delgado, dio ayer la “gran sorpresa” que nunca fue: la secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez, será por segunda ocasión la candidata a gobernar el Estado de México y, por lo pronto, coordinará los Comités de Defensa de la 4T en tierras mexiquenses, tal como de tiempo atrás estaba decidido, luego de ganar la segunda “encuesta interna”, con lo que oficialmente deja en el camino a sus paisanos texcocanos, Higinio Martínez y Horacio Duarte. Habrá que ver si éstos, o al menos Martínez, que se proclamaba seguro triunfador, se disciplinan, como empezó a ocurrir al anticiparse a felicitarla; y si la también senadora con licencia no tendrá impedimento legal para contender, ya que el **Tribunal Electoral** confirmó la denuncia del PAN de que cuando fue alcaldesa de Texcoco, descontó durante tres años un 10 por ciento del sueldo del personal de ese municipio, sin su consentimiento, como “aportación al movimiento”.

Opinión/Adrián Trejo (24 Horas) “Las lecciones de la maestra Delfina”

Delfina Gómez será nuevamente candidata al Gobierno del Estado de México... La maestra Delfina, como se refiere a ella el Presidente López Obrador, es quizá el rival que más le conviene a la alianza opositora por los negativos que arrastra y que, tras la oficialización de su “triunfo”, atascaron las redes sociales. A Gómez no se le recuerda, en su paso por la presidencia municipal de Texcoco, por alguna obra emblemática que marcará su administración, sino por el robo de 10% de los salarios de los más de 500 trabajadores municipales. Sin que ellos lo autorizaran y por órdenes de la hoy candidata, les fue descontado ese dinero que a su vez fue entregado “para el movimiento” a quien era entonces el presidente de Morena en la entidad, Horacio Duarte. La primera investigación sobre estos hechos la realizó el INE, pero fue el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**; es decir, la última instancia, en comprobar los hechos que le fueron imputados, entre ellos el desvío de recursos de fondo de ahorro de los trabajadores del mismo municipio...

MORENA/PADRÓN

Opinión/Onel Ortiz Fragoso (*El Independiente*) “El nuevo Morena”

En un sólo acto, Morena realizó una monumental campaña de afiliación, para renovar su padrón de afiliados y además, eligió a sus congresistas nacionales, que al mismo tiempo son congresistas estatales, consejeros estatales y representantes distritales. En pocas palabras, los morenistas renovaron a los integrantes de sus órganos de dirección colegiados que aprobarán documentos básicos, candidaturas a puestos de elección popular e integración del Consejo Nacional y de los consejos estatales; comités ejecutivos estatales y Comité Ejecutivo Nacional, con excepción del presidente, Mario Delgado y de la secretaría general, Citlalli Hernández, que fueron electos por encuesta ordenada por el **Tribunal Electoral** y organizada por el INE. Para Morena tener un nuevo padrón de afiliados confiable resulta fundamental. El padrón fue el nudo gordiano que paralizó su vida partidaria de 2015 a la fecha. Había dos opciones. Seguir como hasta ahora, donde cada decisión de la dirección partidaria fuera impugnada ante los odiados IFE y **Tribunal** o arriesgarse a un proceso de renovación inédito, de alto riesgo, pero necesario...

CANCELACIÓN DE CANDIDATURA

En Guerrero, las mujeres deciden (Excélsior)

Evelyn Salgado Pineda, la candidata morenista que cantaba *Como la flor*, de Selena en el cierre de los mítines de campaña de apenas un mes... La gobernadora de Guerrero, abogada de 40 años, se define como “obradorista y mujer de lucha”, asume que su tarea es poner punto final a la venta de niñas en la entidad. Celebra como logro compartido la despenalización del aborto y prende la Alerta Violeta, un nuevo enfoque para la búsqueda de desaparecidas. -*¿Considera que son mayores los desafíos de las mujeres gobernantes?, preguntamos...* Evelyn tomó la estafeta avalada por una encuesta que ganó gracias al arrastre del apellido entre los morenistas. No se turbó al hablar de esos días en las entrevistas de prensa en las cuales rechazó los señalamientos sobre su padre y contó que él, afuera del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** -que ratificó la medida del INE-, le pidió que se pusiera al frente de la aspiración y del proyecto que la familia había acompañado desde 1993, la primera vez que compitió por la gubernatura como representante del PRD, ella tenía 11 años.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Reformas de Salinas a Peña legalizaron la corrupción: López Obrador

El Presidente AMLO criticó las reformas constitucionales aprobadas desde los sexenios de Carlos Salinas de Gortari hasta el de Enrique Peña Nieto, hechas para “legalizar corrupción, injusticias y robos”. Como uno de los principales ejemplos, expuso la que creó el IFT para regular el sector. ([La Jornada](#))

Senado destina 2 mil 150 mdp a bancadas

En 48 meses de trabajo, los siete grupos parlamentarios y los senadores sin partido que conforman el Grupo Plural en el Senado han recibido dos mil 150 millones de pesos, lo que representa una disminución real de 36.38% respecto a los tres mil 380 millones de pesos que recibieron las bancadas en el mismo periodo de las LXII y LXII Legislaturas. ([Excélsior](#))

Morenos cierran filas con Delfina y Sheinbaum ve “aire de cambio”

La actual secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez, arrasó en las tres encuestas realizadas para definir la candidatura de Morena al gobierno del Estado de México en 2023 y en los próximos días será nombrada coordinadora de los comités de defensa de la cuarta transformación en esa entidad. ([Milenio Diario](#))

Álvarez-Buylla: dio Conacyt 45 mil mdp a la IP de 2001 a 2018

La directora del Conacyt, María Elena Álvarez-Buylla, sostuvo ante legisladores que en México se aplicó una política de impulso a la ciencia neoliberal, que privilegió el interés particular sobre el general y el propio conocimiento, y presentó como ejemplo el gasto de 45 mil 700 millones de pesos transferido a trasnacionales entre 2001 y 2018. ([La Jornada](#))

Iniciarían consultas sobre energía en 10 días

México perfila iniciar en 10 días las consultas por posibles violaciones al T-MEC en el sector energético, y espera que se den de forma conjunta con Estados Unidos y Canadá, dijo Tatiana Clouthier, secretaria de Economía, en entrevista con medios en Palacio Nacional. ([El Financiero](#))

Van buzos de la GN a apoyar salvamento

Los trabajos de rescate de los 10 mineros atrapados en una mina de Sabinas, Coahuila, se harán a decenas de metros de profundidad, con buzos y elementos especializados. La Sedena informó ayer que los pozos siniestrados de la mina tienen una profundidad de 60 metros y que la inundación era hasta la mañana de 34 metros. ([Reforma](#))

CNDH alertó desde 2018 sobre riesgos en pozos de minas de Coahuila

Desde hace más de tres años y medio, la CNDH alertó sobre el riesgo que la modificación de cauces de agua, por parte de la industria minera, significaba para trabajadores y zonas habitacionales aledañas a las minas. ([La Razón de México](#))

Combate discriminación... ¡Y la discriminan!

Desde julio, cuando fue nombrada presidenta del Conapred, la indígena wixárika Claudia Morales Reza no ha conseguido un departamento en renta. ([Reforma](#))

Médicos residentes son víctimas de acoso

Además de los sueldos precarios y las condiciones de inseguridad con que laboran, 40% de médicos mexicanos en formación revelaron que sufren acoso sexual y laboral durante sus estudios, servicio social y en las pasantías. Según la Encuesta Nacional de Médicos en Formación, durante 2021, quienes han

sufrido acoso por parte de sus superiores inmediatos en universidades y campos clínicos, 68% son mujeres y 32% hombres. ([El Universal](#))

ECONOMÍA

Pesimismo en los hogares

La percepción de la población sobre la situación económica del país y de sus hogares se deterioró en julio y registró su mayor caída en poco más de dos años, ante el deterioro en la actividad económica. De acuerdo con datos del INEGI, el ICC cayó 1.66 unidades respecto al mes anterior en el séptimo mes, su mayor retroceso desde abril del 2020, cuando retrocedió 10.26 puntos. Se ubicó en los 41.33 puntos, su menor nivel desde marzo del 2021. ([El Financiero](#))

Crecieron 20% ventas de México a EU; sigue como segundo socio

El intercambio comercial entre México y Estados Unidos, la suma de las exportaciones y las importaciones, cerró el primer semestre de 2022 en máximos históricos, de acuerdo con información oficial actualizada este jueves. ([La Jornada](#))

Crisis internacional frenó la expansión de Gas Bienestar

El Presidente AMLO reconoció que la crisis en energéticos a escala mundial frenó la expansión del programa Gas Bienestar; sin embargo, aseguró que aun así se cumplió con el objetivo de controlar los precios. ([Milenio Diario](#))

México y Bolivia fabricarán baterías de litio

El canciller Marcelo Ebrard afirmó ayer que Bolivia y México iniciaron conversaciones para que empresas estatales de los dos países participen en la fabricación de baterías de litio. El titular de la SRE se reunió con el Presidente Luis Arce en La Paz, donde estuvo como parte de una gira por Sudamérica. ([La Jornada](#))

Crece la CDMX a 3.5%, por encima de la media nacional

La Sedeco informó que prevé que el crecimiento del PIB de la capital se incremente hasta un 3.5 por ciento este año; lo anterior, derivado de la apertura total de las actividades económicas, la reactivación de las unidades que integran su cadena de valor. ([La Crónica de Hoy](#))

Puebla, entidad más complicada para abrir un negocio en México

Puebla es el estado con más obstáculos para hacer negocios en México, debido sobre todo a sus elevados niveles de inseguridad, mientras que en Jalisco es más fácil emprender, ya que existe poca incertidumbre jurídica y los empresarios consideran que la calidad de sus servicios básicos e infraestructura es alta. ([La Razón de México](#))

INTERNACIONAL

China responde con misiles a “provocación”

China lanzó ayer 11 misiles cerca de Taiwán durante los ejercicios militares que realizó tras la visita a Taipéi de la presidenta de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, Nancy Pelosi. Para China, la iniciativa de la legisladora demócrata, segunda en la línea sucesoria del Presidente Joe Biden, fue una “provocación”. ([Excélsior](#))

Rusia: indicios de que el cáncer que mató a Hugo Chávez fue provocado

Expertos de Rusia hallaron en Ucrania evidencias de que durante años se han realizado ensayos de fármacos con posibles efectos secundarios peligrosos en humanos, informó ayer el Ministerio ruso de Defensa. Añadió que, según las autoridades de Venezuela, el ex Presidente del país Hugo Chávez (1999-2013) fue envenenado con una sustancia capaz de causar cáncer. ([La Jornada](#))

Documentan 591 violaciones sexuales contra migrantes en EU

Reportes de la Oficina del Programa de Justicia y la Agencia de Inmigración de Estados Unidos dan cuenta de abusos en 76 centros de detención de extranjeros sin ingreso legal, sobre todo en Texas, California, Luisiana y Washington. ([Milenio Diario](#))

Se hizo el desentendido EU con masacres de inocentes de parte de paramilitares y ejército en Colombia, en tiempos de Uribe, revelan documentos

La Comisión de la Verdad de Colombia hizo público este jueves unos documentos desclasificados de Estados Unidos que usó para su informe final y donde se pone de evidencia el alto conocimiento que tenía el país norteamericano de lo que estaba sucediendo en Colombia durante el conflicto y cómo aún así se mantuvieron programas de colaboración. ([La Crónica de Hoy](#))

Viruela del mono ya es emergencia en EU

Estados Unidos declaró ayer una emergencia de salud pública por la viruela del mono, lo que le permitirá desembolsar fondos, recopilar datos y movilizar más personal en la lucha contra la enfermedad. ([El Universal](#))

Golpean y entregan a la policía a “mineros ilegales”

Habitantes de una comunidad en los alrededores de Krugersdorp atraparon, golpearon con palos, desnudaron y entregaron a la policía a un grupo acusado de practicar la “minería ilegal de oro” en esa ciudad de Sudáfrica. ([Milenio Diario](#))

El Tapón del Darién, un cementerio de migrantes

Latinoamericanos, caribeños, africanos... la jungla del Tapón del Darién está llena de historias de migrantes que murieron allí en su intento de buscar una vida mejor. Sobrevivientes han sido víctimas de violaciones, asaltos y de coyotes que los dejan a su suerte, sin comida y sin recursos para enfrentar la rudeza de la frontera entre Panamá y Colombia. ([El Universal](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

DEBE haber salido carísima la encuesta de Morena en el Estado de México, pues fueron encuestadas mil 536 personas cuyas opiniones tuvieron que cuadrar con la decisión del presidente Andrés Manuel López Obrador. Ni los más férreos obradoristas se creen el cuento de que fue la voluntad popular la que decidió el dedazo para Delfina Gómez.

¿QUÉ VIENE ahora en la contienda mexiquense? Por un lado la simulación de Morena que arrancará campaña ¡un año antes!, con el pretexto de que Delfina Gómez es coordinadora de los Comités de Defensa de la 4T y no precandidata. Ya se sabe que a los morenistas no les preocupa mucho el marco legal, pero a partir de ahora es muy posible que la maestra incurra -y sea sancionada- por actos anticipados de campaña.

POR EL LADO de la coalición PRI-PAN-PRD no hay todavía definición. El panista Enrique Vargas siente que tiene todo para encabezar la alianza, el problema es que casi nadie comparte su certeza. Los analistas mexiquenses no tienen duda: el gobernador Alfredo del Mazo y el PRI son quienes llevan mano en la nominación de Va por México.

EN EL BASTIÓN tricolor, la decisión queda entre dos perfiles de liderazgo femenino. Por el Paseo Tollocan, ven con buenos ojos a la secretaria de Desarrollo Social, Alejandra del Moral. Por otro lado, la diputada federal Ana Lilia Herrera tiene un detalle interesante en su currículum: ha competido en cuatro elecciones por diferentes cargos en el Estado de México y en todas ha ganado. En contraste, en los comicios del 2018, Alejandra del Moral perdió la elección al Senado contra... la mismísima Delfina Gómez. Falta ver cómo se alinean los astros en Toluca.

LA ALCALDESA Sandra Cuevas tiene una extraordinaria capacidad para meterse en problemas y crear conflictos. Ayer mandó a sus golpeadores, perdón, a sus inspectores, en contra de una diputada local del PRI que es su aliado!

RESULTA QUE la legisladora priista Maxta González instaló un módulo de gestión social en la colonia Obrera y, de pronto, le cayó un grupo de muy agresivos funcionarios para arrebatarle la carpeta en la que ofrecía abarrotes a bajo costo. Se encararon, la intimidaron, hubo jaloneos, golpes y, al final, se fueron sin siquiera haber mostrado un oficio ni identificarse.

QUIENES saben cómo andan las cosas en la Cuauhtémoc dicen que las agresiones contra Maxta González son porque Sandra Cuevas no quiere la más mínima competencia en el control político de la alcaldía. El colmo es que acusa a Claudia Sheinbaum... ¡de lo que ella misma hace!

CON ESO de que este sexenio será perdido en lo que se refiere a crecimiento económico, ya salieron algunos malorras a decir que el nuevo nombre del secretario de Hacienda es Rogelio Ramírez de la 0%. ¡Se pasan! ([Reforma](#))

BAJO RESERVA

¿Asilo de México al presidente de Perú?

En Perú crecen las expectativas sobre una posible solicitud de asilo político a México del asediado presidente del país andino, Pedro Castillo. Estas versiones, emitidas por políticos peruanos, crecieron luego de que el mandatario se reunió en privado al filo de la medianoche del miércoles con el canciller Marcelo N Ebrard. Harold Forsyth, embajador peruano en la OEA, es una de las voces que afirman que Castillo buscará asilarse en México, tras enfrentar varias acusaciones en su contra, incluso por corrupción. La versión sobre que Castillo busca asilo también es expresada por la congresista Patricia Chirinos. En días pasados esa misma versión circuló en México, sin embargo, fue desmentida. ¿Seguirá siendo una mentira? José Narro, en busca un escudo político

En el Senado nos dicen que quienes pensaban que el morenista José Narro Céspedes disputa la Mesa Directiva del Senado, con el fin de tener el poder de manejar un nada despreciable presupuesto, y de paso ser un contrapeso del coordinador de su bancada, Ricardo Monreal, no están contemplando la que hoy en día es la motivación principal que mueve a don José a querer presidir la Cámara Alta. Nos dicen que el senador Narro busca obtener la máxima representación del órgano legislativo para, con esa investidura,

enfrentar la investigación que se encuentra en curso por la desaparición de dos marinos que le fueron asignados para su seguridad personal por la alcaldesa de Acapulco, Abelina López. Nos recuerdan que Óscar Manuel González y Victoriano Rodríguez Zurita, elementos de la Marina, no aparecen desde marzo pasado cuando viajaron del puerto guerrerense a México para hacerse cargo de la seguridad del senador. Ahora, Narro confirmó a la prensa que sí tuvo un encuentro con los dos elementos de seguridad, pese a que en otros momentos habría señalado que no tenía relación alguna con el caso del que surgen muchas preguntas, que van desde dónde están los marinos, hasta, bajo qué autoridad una alcaldesa asigna escoltas militares a un senador de la República.

Expresidentes del IFE hablarán hoy de la reforma electoral

Nos adelantan que el parlamento abierto de la reforma electoral, organizado por la coalición legislativa de Vapor México, iniciará hoy en la Cámara de Diputados con la participación de los expresidentes del Instituto Federal Electoral, Luis Carlos Ugalde y José Woldenberg. Nos comentan que este foro, alterno al organizado por Morena, se tendrá que llevar a cabo en las oficinas del PAN, luego de que los morenistas impidieron que les fuera prestado algún salón de la Cámara, bajo el argumento de que ese parlamento abierto no fue aprobado por la Junta de Coordinación Política. Al final, se tendrá que ver qué ejercicio logra más rating, si el de los morenistas y aliados, o el del bloque opositor.

Siguen las fallas en Compranet

Nos hacen ver que pese a que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) aseguró este lunes que la página web de Compranet —que registra las compras del gobierno— ya estaba funcionando al 100 por ciento, tras 17 días de haber estado inhabilitada, ayer tuvo que reconocer que esto no era del todo cierto. Hacienda ha tenido que aceptar que “debido al inusual tráfico” en la plataforma, esta muestra tiempos de carga extendidos en horas pico o de mayor afluencia de usuarios. Vaya que a esta administración le cuesta mucho trabajo el tema de la transparencia, nos dicen. ([El Universal](#))

RAYUELA

México, paraíso de una banca cada vez menos mexicana. ([La Jornada](#))